

Boletín Oficial

de las Cortes de Castilla y León

II LEGISLATURA

AÑO IX

3 de Enero de 1991

Núm. 172

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
I. TEXTOS LEGISLATIVOS			
Proyectos de Ley (P.L.)			
P.L. 33-II			
ENMIENDAS parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Popular al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991.	5878	ENMIENDAS parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991.	5900
ENMIENDAS parciales presentadas por el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991.	5890	ENMIENDAS parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991, admitidas a trámite por la Mesa de las Cortes de Castilla y León, resolviendo Recurso formulado por dicho Grupo Parlamentario.	6057

I. TEXTOS LEGISLATIVOS

Proyectos de Ley P.L.

P.L. 33-II

ENMIENDAS

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Comercio, en su reunión del día 13 de Octubre de 1990, acordó admitir a trámite las Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991, P. L. 33-II.

De Conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Noviembre de 1990.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio*

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUPRESION al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUM. 1

Al Artículo 22.4. De Supresión: Se propone la supresión del artículo 22.4.

MOTIVACION:

Para hacer viable cualquier modificación del texto del proyecto que pueda alcanzar la unanimidad de todos los Grupos Parlamentarios, o suprimir total o parcialmente aquello en que no se pueda alcanzar la unanimidad.

Fuensaldaña, 8 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Nieto Noya*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y
COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUPRESION al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUM. 2

Al Artículo 23. De Sustitución.

Se propone el siguiente texto:

“Los funcionarios de carrera que desempeñen, o hayan desempeñado puestos en la Administración de la Comuni-

dad Autónoma de Castilla y León comprendidos en el ámbito de aplicación de la Ley 6/1989 de 6 de octubre, artículo 123, apartado 4, sobre incompatibilidades de Altos Cargos, consolidarán, con efectos económicos desde la aprobación de la presente Ley, un grado personal equivalente al nivel máximo asignado al Grupo en que se encuadra clasificado el Cuerpo o Escala a que pertenezcan.

Para obtener esta consolidación deberán haber desempeñado estos puestos durante más de dos años continuados o tres con interrupción, a partir de 1 de junio de 1983.”

MOTIVACION:

Mejora técnica.

Fuensaldaña, 8 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Nieto Noya*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y
COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE MODIFICACION al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUM. 3

A la Disposición Adicional Décima. De modificación. Se propone el siguiente texto:

“Décima.-

Con carácter excepcional durante los años 1991 y 1992, la Comunidad de Castilla y León utilizará, por una sola vez, como procedimiento de selección del personal funcionario para la provisión de los puestos de trabajo vacantes, que se incluyan en la Oferta Pública de Empleo, el procedimiento de concurso-oposición-libre. En la fase de concurso se valorará, entre otros méritos, los servicios prestados con carácter interino o con contrato administrativo de colaboración temporal, siempre que tales servicios se vengan prestando ininterrumpidamente en esta Comunidad con un año de anterioridad a la entrada en vigor de la presente Ley.

Lo dispuesto en el párrafo anterior se aplicará sin perjuicio de las convocatorias para la selección de puestos que se realicen al amparo de lo establecido en las Disposiciones Transitorias Cuarta de la Ley 7/1985 de 27 de diciembre de Ordenación de la Función Pública de Castilla y León, y Cuarta, 2 de la Ley 6/1990 de 18 de mayo de Modificación parcial de la anterior.”

MOTIVACION:

Mejor técnica.

Fuensaldaña, 8 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Nieto Noya*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y
COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUM. 4

Modificación que se propone

EN MILES PESETAS

CODIGO PRESUPUESTARIO					PARTIDAS QUE SE MODIFICAN		
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía anterior	Cuantía resultante	Diferencia
01	03	007	231	0	7.000	5.000	- 2.000
01	03	007	234	0	-	2.000	+ 2.000

MOTIVACION:

NUEVO CONCEPTO: "Otros servicios de transportes".

Fuensaldaña, 8 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Nieto Noya

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUM. 5

Modificación que se propone

EN MILES PESETAS

CODIGO PRESUPUESTARIO					PARTIDAS QUE SE MODIFICAN		
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía anterior	Cuantía resultante	Diferencia
01	03	007	221	0	22.000	19.000	- 1.000
01	03	007	229	0	-	1.000	+ 1.000

MOTIVACION:

NUEVO CONCEPTO: "Otros suministros".

Fuensaldaña, 8 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Nieto Noya

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUM. 6

Modificación que se propone

EN MILES PESETAS

CODIGO PRESUPUESTARIO					PARTIDAS QUE SE MODIFICAN		
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía anterior	Cuantía resultante	Diferencia
02	03	044	602	8	1.750.000	1.723.000	- 27.000
02	03	040	460	0	-	27.000	+ 27.000

MOTIVACION:

NUEVO CONCEPTO: "Transferencias a Corporaciones Locales por transferencia de competencias". (tres millones por provincia)

Fuensaldaña, 8 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Nieto Noya

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUM. 7

Modificación que se propone

EN MILES PESETAS

CODIGO PRESUPUESTARIO					PARTIDAS QUE SE MODIFICAN		
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía anterior	Cuantía resultante	Diferencia
02	04	012	783	2	200.000	-	- 200.000
02	04	012	783	0	-	200.000	+ 200.000

MOTIVACION:

Corrección técnica.

Fuensaldaña, 8 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Nieto Noya

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUM. 8

Modificación que se propone

CODIGO PRESUPUESTARIO					PARTIDAS QUE SE MODIFICAN		
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía anterior	Cuantía resultante	Diferencia
02	04	042	775	0	50.000	-	- 50.000
02	04	042	785	0	-	50.000	+ 50.000

MOTIVACION:

Error material. Denominación Cursos de Formación Comercial de menos de 200 horas impartidos por entidades sin ánimo de lucro.

Fuensaldaña, 8 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Nieto Noya*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE MODIFICACION al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUM. 9

Modificación que se propone

CODIGO PRESUPUESTARIO					PARTIDAS QUE SE MODIFICAN		
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía anterior	Cuantía resultante	Diferencia
03	02	050	772				

CAMBIO de DENOMINACION de la partida presupuestaria

La partida "Transferencias Finalistas Reestructuración y Reconversión Viñedos" pasa a denominarse "Transferencias Finalistas Reestructuración de Viñedos".

Fuensaldaña, 8 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Nieto Noya*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUM. 10

Modificación que se propone

CODIGO PRESUPUESTARIO					PARTIDAS QUE SE MODIFICAN		
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía anterior	Cuantía resultante	Diferencia
04	01	051	629	0	45.000	35.000	- 10.000
04	02	017	602	0	28.796	38.796	+ 10.000

MOTIVACION:

Mejor aprovechamiento de recursos.

Fuensaldaña, 8 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Nieto Noya*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUM. 11

Modificación que se propone

CODIGO PRESUPUESTARIO					PARTIDAS QUE SE MODIFICAN		
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía anterior	Cuantía resultante	Diferencia
04	02	017	632	1	85.000	75.000	- 10.000
04	02	017	602	0	28.796	38.796	+ 10.000

MOTIVACION:

Mejor aprovechamiento de recursos.

Fuensaldaña, 8 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Nieto Noya*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUM. 12

Modificación que se propone

EN MILES PESETAS

Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	PARTIDAS QUE SE MODIFICAN		
					Cuantía anterior	Cuantía resultante	Diferencia
04	02	017	632	6	85.000	80.000	- 5.000
04	02	017	602	0	28.796	33.796	+ 5.000

MOTIVACION:

Mejor aprovechamiento de recursos.

Fuensaldaña, 8 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Nieto Noya

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUM. 13

Modificación que se propone

EN MILES PESETAS

Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	PARTIDAS QUE SE MODIFICAN		
					Cuantía anterior	Cuantía resultante	Diferencia
04	02	017	632	5	85.000	80.000	- 5.000
04	02	017	602	0	28.796	33.796	+ 5.000

MOTIVACION:

Mejor aprovechamiento de recursos.

Fuensaldaña, 8 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Nieto Noya

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUM. 14

Modificación que se propone

EN MILES PESETAS

Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	PARTIDAS QUE SE MODIFICAN		
					Cuantía anterior	Cuantía resultante	Diferencia
04	02	018	619	0	250.000	200.000	- 50.000
04	03	032	663	0	300.000	350.000	+ 50.000

MOTIVACION:

Mejor aprovechamiento de recursos.

Fuensaldaña, 8 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Nieto Noya

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUM. 15

Modificación que se propone

EN MILES PESETAS

Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	PARTIDAS QUE SE MODIFICAN		
					Cuantía anterior	Cuantía resultante	Diferencia
04	04	033	622	1	100.000	90.000	- 10.000
04	04	033	6M2	0	-	10.000	+ 10.000

MOTIVACION:

Mejor aprovechamiento de recursos.

Fuensaldaña, 8 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Nieto Noya

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUM. 16

Modificación que se propone

EN MILES PESETAS									
CODIGO PRESUPUESTARIO					PARTIDAS QUE SE MODIFICAN				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía anterior	Cuantía resultante	Diferencia		
04	04	033	622	2	100.000	90.000	- 10.000		
04	04	033	6M2	0	-	10.000	+ 10.000		

MOTIVACION:

Mejor aprovechamiento de recursos.

Fuensaldaña, 8 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Nieto Noya

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUM. 17

Modificación que se propone

EN MILES PESETAS									
CODIGO PRESUPUESTARIO					PARTIDAS QUE SE MODIFICAN				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía anterior	Cuantía resultante	Diferencia		
04	04	033	622	3	200.000	180.000	- 20.000		
04	04	033	6M2	0	-	20.000	+ 20.000		

MOTIVACION:

Mejor aprovechamiento de recursos.

Fuensaldaña, 8 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Nieto Noya

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUM. 18

Modificación que se propone

EN MILES PESETAS									
CODIGO PRESUPUESTARIO					PARTIDAS QUE SE MODIFICAN				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía anterior	Cuantía resultante	Diferencia		
04	04	033	622	1	100.000	90.000	- 10.000		
04	04	033	771	0	75.000	85.000	+ 10.000		

MOTIVACION:

Mejor asignación de recursos.

Fuensaldaña, 8 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Nieto Noya

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUM. 19

Modificación que se propone

EN MILES PESETAS									
CODIGO PRESUPUESTARIO					PARTIDAS QUE SE MODIFICAN				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía anterior	Cuantía resultante	Diferencia		
04	04	033	622	2	100.000	90.000	- 10.000		
04	04	033	771	0	75.000	85.000	+ 10.000		

MOTIVACION:

Mejor asignación de recursos.

Fuensaldaña, 8 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Nieto Noya

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUM. 20

Modificación que se propone

EN MILES PESETAS

CODIGO PRESUPUESTARIO					PARTIDAS QUE SE MODIFICAN		
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía anterior	Cuantía resultante	Diferencia
04	04	033	622	3	200.000	180.000	- 20.000
04	04	033	771	0	75.000	95.000	+ 20.000

MOTIVACION:

Mejor asignación de recursos.

Fuensaldaña, 8 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Nieto Noya

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUM. 21

Modificación que se propone

EN MILES PESETAS

CODIGO PRESUPUESTARIO					PARTIDAS QUE SE MODIFICAN		
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía anterior	Cuantía resultante	Diferencia
04	05	056	762	0	80.000	60.000	- 20.000
04	05	056	775	0	-	20.000	+ 20.000

MOTIVACION:

Fomentar la mejora de campings privados adaptándolos a la actual normativa.

NUEVO CONCEPTO: Apoyo campamentos de Turismo privados.

Fuensaldaña, 8 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Nieto Noya

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUM. 22

Modificación que se propone

EN MILES PESETAS

CODIGO PRESUPUESTARIO					PARTIDAS QUE SE MODIFICAN		
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía anterior	Cuantía resultante	Diferencia
05	02	025	245	0	129.316	124.450	- 4.866
05	02	025	481	0	47.134	52.000	+ 4.866

MOTIVACION:

Apoyo al fomento del asociacionismo juvenil.

Fuensaldaña, 8 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Nieto Noya

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUPRESION al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUM. 23

Modificación que se propone

EN MILES PESETAS

CODIGO PRESUPUESTARIO					PARTIDAS QUE SE MODIFICAN		
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía anterior	Cuantía resultante	Diferencia
05	02	025	761				

MOTIVACION:

Corrección técnica.

CAMBIO de DENOMINACION de la partida presupuestaria.

La partida "Creación Centros Información Juvenil" pasa a denominarse "Ayuda a Centros de Animación Juvenil".

Fuensaldaña, 8 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Nieto Noya

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUPRESION al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUM. 24

Modificación que se propone

EN MILES PESETAS

CODIGO PRESUPUESTARIO					PARTIDAS QUE SE MODIFICAN		
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía anterior	Cuantía resultante	Diferencia
05	02	027	487	0	31.000	23.000	- 8.000
05	02	027	48C	0	-	8.000	+ 8.000

MOTIVACION:

NUEVO CONCEPTO: F.T. Baloncesto. Centro de Tecnificación.

Fuensaldaña, 8 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Nieto Noya

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUM. 25

Modificación que se propone

EN MILES PESETAS

CODIGO PRESUPUESTARIO					PARTIDAS QUE SE MODIFICAN		
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía anterior	Cuantía resultante	Diferencia
05	02	027	487	0	31.000	23.000	- 8.000
05	02	027	48D	0	-	8.000	+ 8.000

MOTIVACION:

NUEVO CONCEPTO: F.T. Balonmano. Centro de Tecnificación.

Fuensaldaña, 8 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Nieto Noya

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUM. 26

Modificación que se propone

EN MILES PESETAS

CODIGO PRESUPUESTARIO					PARTIDAS QUE SE MODIFICAN		
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía anterior	Cuantía resultante	Diferencia
05	02	027	487	0	31.000	23.000	- 8.000
05	02	027	48E	0	-	8.000	+ 8.000

MOTIVACION:

NUEVO CONCEPTO: F.T. Fútbol. Centro de Tecnificación.

Fuensaldaña, 8 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Nieto Noya

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUM. 27

Modificación que se propone

EN MILES PESETAS

CODIGO PRESUPUESTARIO					PARTIDAS QUE SE MODIFICAN		
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía anterior	Cuantía resultante	Diferencia
05	02	027	487	0	31.000	22.000	- 7.000
05	02	027	48F	0	-	7.000	+ 7.000

MOTIVACION:

NUEVO CONCEPTO: F.T. Voleibol. Centro de Tecnificación.

Fuensaldaña, 8 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Nieto Noya

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUM. 28

Modificación que se propone

EN MILES PESETAS

CODIGO PRESUPUESTARIO					PARTIDAS QUE SE MODIFICAN		
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía anterior	Cuantía resultante	Diferencia
05	02	027	489	0	15.500	11.500	- 4.000
05	02	027	48G	0	-	4.000	- 4.000

MOTIVACION:

NUEVO CONCEPTO: F.T. Ciclismo. Centro de Tecnificación.

Fuensaldaña, 8 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Nieto Noya

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUM. 29

Modificación que se propone

EN MILES PESETAS

CODIGO PRESUPUESTARIO					PARTIDAS QUE SE MODIFICAN		
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía anterior	Cuantía resultante	Diferencia
05	02	027	489	0	15.500	11.500	- 4.000
05	02	027	48H	0	-	4.000	+ 4.000

MOTIVACION:

NUEVO CONCEPTO: F.T. Judo. Centro de Tecnificación.

Fuensaldaña, 8 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Nieto Noya

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUM. 30

Modificación que se propone

EN MILES PESETAS

CODIGO PRESUPUESTARIO					PARTIDAS QUE SE MODIFICAN		
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía anterior	Cuantía resultante	Diferencia
05	02	027	489	0	15.500	13.500	- 2.000
05	02	027	48I	0	-	2.000	+ 2.000

MOTIVACION:

NUEVO CONCEPTO: F.T. Tenis. Centro de Tecnificación.

Fuensaldaña, 8 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Nieto Noya

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUM. 31

Modificación que se propone

EN MILES PESETAS

CODIGO PRESUPUESTARIO					PARTIDAS QUE SE MODIFICAN		
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía anterior	Cuantía resultante	Diferencia
05	02	027	489	0	15.500	14.000	- 1.500
05	02	027	48J	0	-	1.500	+ 1.500

MOTIVACION:

NUEVO CONCEPTO: F.T. Tiro Olímpico. Centro de Tecnificación.

Fuensaldaña, 8 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Nieto Noya

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUM. 32

Modificación que se propone

EN MILES PESETAS

CODIGO PRESUPUESTARIO					PARTIDAS QUE SE MODIFICAN		
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía anterior	Cuantía resultante	Diferencia
05	02	027	489	0	15.500	11.500	- 4.000
05	02	027	48K	0	-	4.000	+ 4.000

MOTIVACION:

NUEVO CONCEPTO: F.T. Rugby. Centro de Tecnificación.

Fuensaldaña, 8 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Nieto Noya

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUM. 33

Modificación que se propone

EN MILES PESETAS

CODIGO PRESUPUESTARIO					PARTIDAS QUE SE MODIFICAN		
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía anterior	Cuantía resultante	Diferencia
05	04	011	414	0	1.990	-	- 1.990
05	05	010	259	0	-	1.990	+ 1.990

MOTIVACION:

NUEVO CONCEPTO: Convenio Asistencia de Drogodependientes de CC.TT. y U. de Desintoxicación.

Fuensaldaña, 8 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Nieto Noya

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUM. 34

Modificación que se propone

EN MILES PESETAS

CODIGO PRESUPUESTARIO					PARTIDAS QUE SE MODIFICAN		
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía anterior	Cuantía resultante	Diferencia
05	04	011	464	0	1.590	-	- 1.590
05	05	010	259	0	-	1.590	+ 1.590

MOTIVACION:

NUEVO CONCEPTO: Convenio Asistencia de Drogodependientes de CC.TT. y U. de Desintoxicación.

Fuensaldaña, 8 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Nieto Noya

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUM. 35

Modificación que se propone

EN MILES PESETAS

CODIGO PRESUPUESTARIO					PARTIDAS QUE SE MODIFICAN		
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía anterior	Cuantía resultante	Diferencia
05	04	011	465	0	16.470	8.104	- 8.366
05	05	010	259	0	-	8.366	+ 8.366

MOTIVACION:

NUEVO CONCEPTO: Convenio Asistencia de Drogodependientes de CC.TT. y U. de Desintoxicación.

Fuensaldaña, 8 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Nieto Noya

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUM. 36

Modificación que se propone

EN MILES PESETAS

CODIGO PRESUPUESTARIO					PARTIDAS QUE SE MODIFICAN		
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía anterior	Cuantía resultante	Diferencia
05	04	014	461	0	63.854	61.000	- 2.854
05	05	010	259	0	-	2.854	+ 2.854

MOTIVACION:

NUEVO CONCEPTO: Convenio Asistencia de Drogodependientes de CC.TT. y U. de Desintoxicación.

Fuensaldaña, 8 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Nieto Noya

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUM. 37

Modificación que se propone

EN MILES PESETAS

CODIGO PRESUPUESTARIO					PARTIDAS QUE SE MODIFICAN		
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía anterior	Cuantía resultante	Diferencia
05	04	015	244	0	34.860	32.360	- 2.500
05	04	014	412	0	-	2.500	+ 2.500

MOTIVACION:

NUEVO CONCEPTO: "Convenio Universidad de Salamanca. MASTER EN SALUD MENTAL"

Financiación de un máster en Salud Mental, instrumentándolo en un convenio con la Universidad de Salamanca.

Fuensaldaña, 8 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Nieto Noya

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUM. 38

Modificación que se propone

EN MILES PESETAS

CODIGO PRESUPUESTARIO					PARTIDAS QUE SE MODIFICAN		
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía anterior	Cuantía resultante	Diferencia
05	05	010	486	0	576.169	566.169	- 10.000
05	05	010	464	0	-	10.000	+ 10.000

MOTIVACION:

NUEVO CONCEPTO: Programas Minusválidos. Dotación de subvenciones para Corporaciones Locales.

Fuensaldaña, 8 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Nieto Noya

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUM. 39

Modificación que se propone

EN MILES PESETAS

CODIGO PRESUPUESTARIO					PARTIDAS QUE SE MODIFICAN		
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía anterior	Cuantía resultante	Diferencia
05	05	010	48B	0	50.000	-	- 10.000
05	05	010	259	0	-	10.000	+ 10.000

MOTIVACION:

NUEVO CONCEPTO: Convenio Asistencia de Drogodependientes de CC.TT. y U. de Desintoxicación.

Fuensaldaña, 8 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Nieto Noya

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUM. 40

Modificación que se propone

EN MILES PESETAS

CODIGO PRESUPUESTARIO					PARTIDAS QUE SE MODIFICAN		
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía anterior	Cuantía resultante	Diferencia
05	05	067	481	0	74.724	68.724	- 6.000
05	05	067	461	0	14.000	20.000	+ 6.000

MOTIVACION:

Mejorar la vía de financiación a las Corporaciones Locales para coordinación de Actividades de Prevención y Centros de Día para Menores.

Fuensaldaña, 8 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Nieto Noya

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUM. 41

Modificación que se propone

EN MILES PESETAS

CODIGO PRESUPUESTARIO					PARTIDAS QUE SE MODIFICAN		
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía anterior	Cuantía resultante	Diferencia
06	01	065	220	0	8.500	500	- 8.000
06	02	021	627	0	-	8.000	+ 8.000

MOTIVACION:

Mejor aprovechamiento de recursos.

Fuensaldaña, 8 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Nieto Noya

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUM. 42

Modificación que se propone

EN MILES PESETAS

CODIGO PRESUPUESTARIO					PARTIDAS QUE SE MODIFICAN		
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía anterior	Cuantía resultante	Diferencia
06	01	065	665	0	20.000	10.000	- 10.000
06	02	021	627	0	-	10.000	+ 10.000

MOTIVACION:

Mejor aprovechamiento de recursos.

Fuensaldaña, 8 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Nieto Noya

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUM. 43

Modificación que se propone

EN MILES PESETAS

CODIGO PRESUPUESTARIO					PARTIDAS QUE SE MODIFICAN		
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía anterior	Cuantía resultante	Diferencia
06	01	066	617	0	150.000	130.000	- 20.000
06	02	021	627	0	-	20.000	+ 20.000

MOTIVACION:

Mejor aprovechamiento de recursos.

Fuensaldaña, 8 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Nieto Noya

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y
COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUM. 44

Modificación que se propone

EN MILES PESETAS

Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	PARTIDAS QUE SE MODIFICAN		
					Cuantía anterior	Cuantía resultante	Diferencia
06	01	065	665	0	20.000	15.000	- 5.000
06	02	019	657	0	20.000	25.000	+ 5.000

MOTIVACION:

Mejor asignación de recursos.

Fuensaldaña, 8 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Nieto Noya

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y
COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUM. 45

Modificación que se propone

EN MILES PESETAS

Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	PARTIDAS QUE SE MODIFICAN		
					Cuantía anterior	Cuantía resultante	Diferencia
06	01	066	607	0	110.000	90.000	- 20.000
06	02	019	850	0	200.000	220.000	+ 20.000

MOTIVACION:

Mejor asignación de recursos.

Fuensaldaña, 8 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Nieto Noya

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y
COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUM. 46

Modificación que se propone

EN MILES PESETAS

Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	PARTIDAS QUE SE MODIFICAN		
					Cuantía anterior	Cuantía resultante	Diferencia
06	01	066	649	0	100.000	80.000	- 20.000
06	02	019	850	0	200.000	220.000	+ 20.000

MOTIVACION:

Mejor asignación de recursos.

Fuensaldaña, 8 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Nieto Noya

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y
COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE ADICION al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUM. 47

Se propone añadir un nuevo párrafo al artículo tercero, con el siguiente texto:

"Para establecer convenios de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma y las Entidades Locales será necesario acuerdo de la Junta de Castilla y León cuando la aportación de la Junta supere los cincuenta millones de pesetas".

MOTIVACION:

El F.C.L. centraliza en la Consejería de Presidencia las relaciones con las Corporaciones Locales. El resto de los

convenios con las Corporaciones Locales no debe requerir acuerdo de la Junta cuando su cuantía no supere la citada cantidad, porque añadiría a su tramitación administrativa una complicación innecesaria.

Fuensaldaña, 8 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Nieto Noya*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

ENMIENDAS

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Comercio, en su reunión del día 13 de Octubre de 1990, acordó admitir a trámite las Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991, P. L. 33-II.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Noviembre de 1990.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 109 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUM. 1

ENMIENDA DE MODIFICACION

A la Exposición de Motivos.

Se propone sustituir, en el párrafo primero línea segunda, la palabra "concluyen" por la palabra "prosигuen".

JUSTIFICACION

Los programas económicos y sociales no concluyen.

Fuensaldaña, 5 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Durán Suárez*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 109 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUM. 2

ENMIENDA

Al Artículo 6. Punto 2.

Se propone agregar, a continuación de "específicos y concretos", lo siguiente:

"no habituales, siempre que estos últimos se realicen con profesionales y no supongan obligaciones de naturaleza laboral", (sigue el texto).

JUSTIFICACION

Mayor precisión y necesidad de que quede claro que se excluyen trabajos que entrañen relación laboral, ya que ésta es objeto de un régimen de contratación distinto.

Fuensaldaña, 5 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Durán Suárez*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 109 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUM. 3

ENMIENDA DE SUPRESION

Al Artículo 6. Punto 5.

Se propone suprimir en la línea tercera la frase "sin limitación de cuantía".

JUSTIFICACION

Deben mantenerse los límites que por razón de la cuantía establece la propia Ley.

Fuensaldaña, 5 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Durán Suárez*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, al amparo de lo dispuesto

en el Artículo 109 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUM. 4

ENMIENDA

Al Artículo 6. Punto 5.

Se propone añadir, en la línea segunda, a continuación de la palabra "Suministros" la siguiente frase: "de la Comunidad Autónoma". (sigue el texto)

JUSTIFICACION

Porque el Servicio Central de Suministros del Estado ya está implantado.

Fuensaldaña, 5 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Durán Suárez*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 109 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUM. 5

ENMIENDA DE MODIFICACION

Al Artículo 6. Punto 6, párrafo primero.

Se propone sustituir "Empresas públicas de la Comunidad en los que se les encomiende la gestión de Obras y Adquisición de suelo".

Por:

"Empresas Públicas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y entidades Locales en los que se les encomiende la gestión y urbanización de suelo".

JUSTIFICACION

Mejor texto.

Fuensaldaña, 5 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Durán Suárez*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 109 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al "Proyecto de

Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUM. 6

ENMIENDA DE ADICION

Al Artículo 8. Punto 4.

Se propone agregar, en la línea primera, a continuación de "Podrán incorporarse al Presupuesto corriente", la siguiente frase:

"siempre dentro del programa presupuestario del que provienen", (sigue el texto)

JUSTIFICACION

Mejor aplicación de los créditos.

Fuensaldaña, 5 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Durán Suárez*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 109 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUM. 7

ENMIENDA DE SUSTITUCION

Al Artículo 9.2

Se propone sustituir todo el punto 2. de este Artículo, por el siguiente texto:

"2. La incorporación, en su caso, del resultado de la liquidación de los Presupuestos de 1990, salvo los recursos necesarios para atender la financiación del Programa de vivienda y demás compromisos adquiridos en el acuerdo entre la Junta de Castilla y León y las Centrales Sindicales UGT y CCOO., de 6 de Abril de 1990, para el Plan regional de carreteras provinciales y para subvenciones a préstamos concertados por las Diputaciones Provinciales destinados, a la financiación de este Plan, se aplicará a reducir la emisión de Deuda Pública y otras obligaciones de crédito a largo plazo autorizadas en esta Ley. En caso de insuficiencia de los remanentes se tramitará a las Cortes el oportuno proyecto de Ley para su financiación "

JUSTIFICACION

Mayor concreción y ampliación de la aplicación de remanentes.

Fuensaldaña, 5 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Durán Suárez*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 109 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUM. 8

ENMIENDA DE SUPRESION

Al Artículo 12.

Se propone suprimir el 1. con el que se inicia el texto del artículo.

JUSTIFICACION

Que en este artículo no existe Punto 2.

Fuensaldaña, 5 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Durán Suárez*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 109 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUM. 9

ENMIENDA DE ADICION

Al Artículo 12.

Se propone agregar un nuevo apartado, que sería el j) con el siguiente texto: j) "Los destinados a gastos electorales"

JUSTIFICACION

Ubicación más correcta de este tipo de créditos, en congruencia con la Enmienda n.

Fuensaldaña, 5 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Durán Suárez*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 109 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al "Proyecto de

Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUM. 10

ENMIENDA DE SUPRESION

Al Artículo 12, letra f).

Se propone suprimir la frase final de esta letra, es decir, "Los destinados a gastos electorales"

JUSTIFICACION

Por estimar que esta clase de créditos no deben ubicarse dentro del texto de esta letra, sino en un nuevo apartado.

Fuensaldaña, 5 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Durán Suárez*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 109 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUM. 11

ENMIENDA SE SUSTITUCION

Al Artículo 14.

Se propone sustituir la expresión "los estados de gastos" por la de "el estado de gastos" (sigue el texto)

JUSTIFICACION

Corrección técnica.

Fuensaldaña, 5 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Durán Suárez*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 109 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUM. 12

ENMIENDA DE ADICION

Al Artículo 17, párrafo primero.

Se propone agregar, al final del párrafo, lo siguiente: "Dándose publicidad a las mismas".

JUSTIFICACION

Sujetar a principios de publicidad y transparencia todo el sistema retributivo.

Fuensaldaña, 5 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Durán Suárez*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 109 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUM. 13

ENMIENDA DE ADICION

Al Artículo 18.

Se propone añadir un segundo párrafo con el siguiente texto:

"La distribución de las mejoras retributivas que se deriven de la aplicación de los fondos reseñados en el párrafo anterior será aprobada por la Junta de Castilla y León a propuesta de las Consejerías de Presidencia y Administración Territorial y de Economía y Hacienda".

JUSTIFICACION

Hacer preceptiva la intervención de la Junta.

Fuensaldaña, 5 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Durán Suárez*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 109 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUM. 14

ENMIENDA DE ADICION

Al Artículo 22 Punto 1.

Se propone agregar, a continuación de "se incrementarán", la frase ", respecto a las que percibieron en 1990," (sigue el texto)

JUSTIFICACION

Mayor precisión en la referencia.

Fuensaldaña, 5 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Durán Suárez*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 109 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUM. 15

ENMIENDA DE ADICION

Al Artículo 22. Punto 3.

Se propone agregar, a continuación de "experimentarán el mismo incremento" la frase ", respecto a las que percibieron en 1990," (sigue el texto)

JUSTIFICACION

Mayor precisión en la referencia y coherencia con la Enmienda n.

Fuensaldaña, 5 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Durán Suárez*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 109 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUM. 16

ENMIENDA DE SUPRESION

Al Artículo 22.4 párrafo primero.

Se propone la supresión íntegra de este párrafo.

JUSTIFICACION

No parece conveniente.

Fuensaldaña, 5 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Durán Suárez*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 109 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUM. 17

ENMIENDA DE MODIFICACION

Al Artículo 22.4. párrafo segundo.

Se propone encabezar el párrafo del siguiente modo: "Con efectos de primero de julio de 1991 y" (sigue el texto).

JUSTIFICACION

Asignar fecha a la efectividad del precepto.
Fuensaldaña, 5 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Durán Suárez*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 109 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUM. 18

ENMIENDA DE MODIFICACION

Al Artículo 23.

Se pretende sustituir la redacción del artículo 23 por la siguiente:

"Los funcionarios que desempeñen o hayan desempeñado en la Administración de la Comunidad de Castilla y León, durante dos años continuados o tres con interrupción, alguno de los cargos comprendidos en el ámbito de aplicación de la Ley 6/1989, sobre incompatibilidades de los altos Cargos, consolidarán, con efectos económicos de la entrada en vigor de esta Ley, el grado personal que corresponda al nivel más alto del intervalo asignado al Grupo en que se encuentre clasificado el Cuerpo o Escala a que pertenezca el funcionario".

"Para obtener esta consolidación deberán haber desempeñado estos puestos durante más de dos años continuados o tres con interrupción, a partir del 25 de mayo de 1983".

JUSTIFICACION

Mejor precisión.

Fuensaldaña, 5 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Durán Suárez*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 109 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUM. 19

ENMIENDA DE SUPRESION

Al Artículo 23, párrafo tercero

Se propone la supresión íntegra del párrafo.

JUSTIFICACION

Esta cuestión se concreta en el párrafo primero.
Fuensaldaña, 5 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Durán Suárez*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 109 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUM. 20

ENMIENDA MODIFICACION

Al Artículo 28. párrafo primero.

Se propone modificar el comienzo del párrafo, del siguiente modo:

"Las subvenciones a las empresas destinadas al fomento de la inversión productiva y del empleo"... (sigue el texto)

JUSTIFICACION

Mayor precisión de los destinatarios.

Fuensaldaña, 5 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Durán Suárez*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 109 y ss. del vigente Reglamento de la

Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUM. 21

ENMIENDA DE SUPRESION

Al Artículo 28. Párrafo segundo.

Se propone la supresión de este párrafo.

JUSTIFICACION

La calificación de actos de la Administración nulos de pleno derecho la hace el artículo 47 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Fuensaldaña, 5 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Juan Durán Suárez

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 109 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUM. 22

ENMIENDA DE SUPRESION

Al Artículo 29. punto 1.

Se propone la supresión del párrafo Tercero y de las letras a), b), c) y d) del párrafo siguiente.

JUSTIFICACION

Es suficiente con lo establecido en los párrafos primero y segundo.

Fuensaldaña, 5 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Juan Durán Suárez

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 109 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUM. 23

ENMIENDA DE SUSTITUCION

Al Artículo 29. Punto 2.

Se propone sustituir la redacción del punto 2. del Artículo 29 por la siguiente:

"Procederá el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora desde el momento del pago de la subvención de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 122 de la Ley de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, en los preceptos contenidos en la presente Ley, y en el caso de incumplimiento de las demás condiciones impuestas a las Entidades colaboradoras y beneficiarias".

JUSTIFICACION

Más preciso y mejor redacción.

Fuensaldaña, 5 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Juan Durán Suárez

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 109 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUM. 24

ENMIENDA DE ADICION

Al Artículo 30. Párrafo segundo.

Se propone agregar al final de este párrafo, a continuación de "para el servicio público", lo siguiente:

" , con las limitaciones establecidas en los apartados b) y c), del Artículo 10 de la presente Ley.

JUSTIFICACION

Mayor precisión.

Fuensaldaña, 5 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Juan Durán Suárez

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 109 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUM. 25

ENMIENDA DE ADICION

Al Artículo 32.

Se propone agregar un segundo Punto con el siguiente texto:

"2. La Junta de Castilla y León aprobará la distribución del Fondo de Cooperación Local para 1991, no territorializado, con anterioridad al 30 de marzo de dicho año".

JUSTIFICACION

Acortar los plazos para una mejor gestión.

Fuensaldaña, 5 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Durán Suárez*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 109 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUM. 26

ENMIENDA DE MODIFICACION

Al Artículo 33.

Se propone sustituir, al final del Artículo, la expresión "en los mismos proyectos de origen", por la siguiente: "en los mismos programas de origen para financiar proyectos nuevos y para los reformados y liquidaciones de los proyectos iniciales".

JUSTIFICACION

Evitar lo limitativo del concepto "proyecto" y mayor claridad en la aplicación de remanentes.

Fuensaldaña, 5 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Durán Suárez*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 109 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUM. 27

ENMIENDA DE SUSTITUCION

A la Disposición Adicional Octava. Párrafo segundo.

Se pretende sustituir, al final del párrafo, la frase "en los supuestos de traspaso o delegación de competencias" por la

siguiente: "en los casos de transferencia o delegación de competencias".

JUSTIFICACION

No existe el concepto traspaso.

Fuensaldaña, 5 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Durán Suárez*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 109 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUM. 28

ENMIENDA DE MODIFICACION

A la Disposición Adicional Octava.

Se propone sustituir el título de esta Disposición Adicional por el siguiente:

"Transferencia o Delegación de Competencias".

JUSTIFICACION

No existe el concepto traspaso.

Fuensaldaña, 5 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Durán Suárez*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 109 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUM. 29

ENMIENDA DE SUSTITUCION

Al Artículo 34.

Se propone sustituir la redacción de este Artículo por el siguiente:

"El Fondo de Compensación Regional, para 1991 se distribuirá con los mismos criterios que rigieron en el ejercicio 1990, hasta que se establezca por Ley una nueva regulación".

JUSTIFICACION

Mejora técnica del texto.

Fuensaldaña, 5 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Durán Suárez*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 109 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUM. 30

ENMIENDA DE MODIFICACION

Al Artículo 38 párrafo Tercero.

Se propone la modificación del párrafo tercero por el siguiente texto:

"La formalización de las Operaciones de crédito pendientes, correspondientes al endeudamiento de 1990, podrá realizarse fraccionadamente en los ejercicios de 1991 y 1992, en función de las necesidades de Tesorería".

JUSTIFICACION

Mejora el texto.

Fuensaldaña, 5 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Durán Suárez*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 109 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUM. 31

ENMIENDA SUPRESION

Disposición Adicional Séptima.

Se propone Supresión Integra.

JUSTIFICACION

Innecesaria ya que se aplicó en el ejercicio anterior.

Fuensaldaña, 5 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Durán Suárez*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 109 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUM. 32

MODIFICACION PROPUESTA

EN MILES PESETAS

CODIGO PRESUPUESTARIO

Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía anterior	Cuantía resultante	Diferencia
01	05	063	771	0	900.000	883.000	- 17.000
01	05	006	245	0	0	17.000	+ 17.000

JUSTIFICACION

Creación de nuevo concepto "Cursos de formación de Funcionarios de Administración Local", para actualizar a estos funcionarios en la nueva regulación de Tesorería, Contabilidad y Presupuestos de las Corporaciones Locales.

Fuensaldaña, 5 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Durán Suárez*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 109 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUM. 33

MODIFICACION PROPUESTA

EN MILES PESETAS

CODIGO PRESUPUESTARIO

Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía anterior	Cuantía resultante	Diferencia
01	05	061	761	0	615.000	600.000	- 15.000
01	05	061	461	0	0	15.000	+ 15.000

JUSTIFICACION

Nuevo concepto "puesta en funcionamiento de los Organos de la Comarca del Bierzo"

Fuensaldaña, 5 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Juan Durán Suárez

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 109 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUM. 34

MODIFICACION PROPUESTA EN MILES PESETAS

CODIGO PRESUPUESTARIO							
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía anterior	Cuantía resultante	Diferencia
01	05	063	771	0	900.000	715.000	- 185.000
01	05	062	761	0	0	185.000	+ 185.000

JUSTIFICACION

Dotar las Cajas de Cooperación, recuperando esta consignación.

Fuensaldaña, 5 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Juan Durán Suárez

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 109 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUM. 35

MODIFICACION PROPUESTA EN MILES PESETAS

CODIGO PRESUPUESTARIO							
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía anterior	Cuantía resultante	Diferencia
02	02	046	771	0	100.000	50.000	- 50.000
02	04	057	775	0	0	50.000	+ 50.000

JUSTIFICACION

Abir nuevo concepto "Economía Social-Subsector Transformación madera".

Fuensaldaña, 5 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Juan Durán Suárez

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 109 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUM. 36

MODIFICACION PROPUESTA EN MILES PESETAS

CODIGO PRESUPUESTARIO							
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía anterior	Cuantía resultante	Diferencia
02	02	046	300	0	1.128.170	1.098.170	- 30.000
02	04	012	785	0	0	30.000	+ 30.000

JUSTIFICACION

Creación nuevo concepto presupuestario "Centros de Formación nivel superior".

Fuensaldaña, 5 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Juan Durán Suárez

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 109 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUM. 37

MODIFICACION PROPUESTA EN MILES PESETAS

CODIGO PRESUPUESTARIO							
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía anterior	Cuantía resultante	Diferencia
02	02	046	310	0	1.149.450	1.109.450	- 40.000
02	04	012	785	0	0	40.000	+ 40.000

JUSTIFICACION

Creación nuevo concepto presupuestario "Centros de Formación nivel superior".

Fuensaldaña, 5 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Durán Suárez*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 109 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUM. 38

MODIFICACION PROPUESTA

EN MILES PESETAS

CODIGO PRESUPUESTARIO

Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía anterior	Cuantía resultante	Diferencia
02	02	046	330	0	461.250	431.250	- 30.000
02	04	012	785	0	0	30.000	+ 30.000

JUSTIFICACION

Creación nuevo concepto presupuestario "Centros de Formación nivel superior".

Fuensaldaña, 5 de Noviembre de 1990.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Durán Suárez*

ENMIENDAS

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 1

A LA EXPOSICION DE MOTIVOS
DE SUPRESION

Se propone la supresión del segundo párrafo de la exposición de motivos desde "Estos programas..." hasta "... coyuntura económica".

MOTIVACION

Ajustarse a la realidad.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 2

A LA EXPOSICION DE MOTIVOS
DE ADICION

Se propone añadir en el párrafo sexto a continuación de "... públicos" la siguiente frase:

"... y su eficacia y eficiencia en el cumplimiento de los objetivos programados".

ENMIENDA NUMERO: 3

AL ARTICULO: 2

DE MODIFICACION

Se propone la sustitución de la segunda frase del párrafo primero del apartado 1 desde "No obstante..." hasta "...aparezcan", por la siguiente:

"No obstante, éste nivel será el de artículo para los créditos incluidos en los capítulos I, II y VI, con independencia de la desagregación con que aparezcan".

MOTIVACION

Establecer un nivel de vinculación suficiente que no burle la distribución de gastos acordadas por las Cortes.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 4

AL ARTICULO: 3

DE SUPRESION

Se propone la supresión del segundo párrafo desde "El órgano de contratación..." hasta el final

MOTIVACION

No tiene sentido. La trascendencia, a estos efectos, debe contemplarse con parámetros objetivos como es la cuantía.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 5

AL ARTICULO: 4

DE SUPRESION

Se propone la supresión del apartado 2.

MOTIVACION

Está suficientemente regulado en la Ley de Hacienda.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 6

AL ARTICULO: 6

DE SUPRESION

Se propone la supresión en el apartado 3 de la última frase del párrafo primero, desde "La aprobación..." hasta "... esta Ley".

MOTIVACION

Innecesario. En coherencia con la enmienda al art. 3

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 7

AL ARTICULO: 6

DE SUPRESION

Se propone la supresión del apartado 6

MOTIVACION

Deben respetarse las garantías de la contratación administrativa.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el

Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 8

AL ARTICULO: 7

DE ADICION

Se propone la adición de un nuevo apartado 4 del siguiente tenor:

"4. En todo caso los conceptos 241,242,244,246 y 249 no podrán ser objeto de incremento en su cuantía".

MOTIVACION

El criterio en estos conceptos ha de ser restrictivo.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 9

AL ARTICULO: 7

DE ADICION

Se propone la adición de un nuevo apartado 5 del siguiente tenor:

"5. No podrán ser objeto de incremento aquellos conceptos presupuestarios cuyas cuantías hayan sido objeto de minoración en el trámite parlamentario en las Cortes de Castilla y León y que se relacionan en el Anexo I salvo que esto derive de la incorporación de créditos finalistas procedentes de otras administraciones o de lo previsto en los puntos A, B y D del apartado segundo del artículo 109 de la Ley 7/86 de la Ley de Hacienda de la Comunidad".

MOTIVACION

Respeto a la voluntad de la Cámara.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de

Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 10

AL ARTICULO: 7

DE ADICION

Se propone la adición de un nuevo anexo I, cuyo contenido quedará delimitado al final del debate y que recogerá la totalidad de conceptos minorados en la tramitación de la Ley.

MOTIVACION

En relación con enmienda anterior al artículo 7.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 11

AL ARTICULO: 7

DE ADICION

Se propone la adición de un nuevo apartado 6 del siguiente tenor:

"Las modificaciones que afecten a partidas del Capítulo I requerirán el informe previo de la Dirección General de la Función Pública".

MOTIVACION

Debe tenerse en cuenta el criterio de esta Dirección General.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 12

AL ARTICULO: 8

DE ADICION

Se propone la adición de un nuevo apartado 1 en el art. 8, pasando el actual a ser segundo, del siguiente tenor:

1. Se modifica el orden de los puntos 3 y 4 del artículo 109 de la Ley de Hacienda, pasando éste último a numerarse como tres y viceversa.

MOTIVACION

Devolver la coherencia a este artículo de la Ley de Hacienda.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 13

AL ARTICULO: 8

DE ADICION

Se propone añadir a continuación de la actual redacción del apartado 4:

“... provenientes de certificaciones (fase o) o facturación”.

MOTIVACION

Mejora técnica.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 14

AL ARTICULO: 8

DE SUPRESION

Se propone la supresión del apartado 2.

MOTIVACION

La excepción tiene carácter excepcional. Esta excepción ya es habitual para la Junta.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 15

AL ARTICULO: 9

DE ADICION

Se propone añadir a continuación del actual texto del apartado 1. de el siguiente texto:

“...a que se refiere el artículo 8.4”.

MOTIVACION

En coherencia con la enmienda al artículo 8.4”.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 16

Al artículo 9. De modificación.

Se propone la sustitución del actual apartado 2 por el siguiente: “2. Deducidas las incorporaciones específicas del remanente genérico de tesorería, previstas en los puntos A, B y D del apartado 2 del artículo 109 de la Ley 7/86 de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, la Junta de Castilla y León, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, destinará la diferencia resultante a reducir la emisión de deuda pública autorizada en esta Ley, a disminuir la carga financiera consecuencia de otras emisiones o, en su caso a incrementar las dotaciones destinadas al Fondo de Compensación Regional”.

MOTIVACION

Mejora técnica. La Junta debe prever fondos para cumplir sus compromisos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el

Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 17

Al artículo 9. Alternativa a la núm. 16.

En el apartado 2 se propone el siguiente texto:

"2. La incorporación, en su caso, del resultado de la liquidación de los Presupuestos de 1990, salvo las excepciones previstas en el artículo 109.2 de la Ley 7/1986 de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León y en el Estado de Ingresos de la presente Ley de Presupuestos, se aplicará a reducir la emisión de Deuda Pública autorizada en esta Ley".

MOTIVACION

Mejora técnica. La Junta debe prever fondos para cumplir sus compromisos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 18

AL ARTICULO: 10

DE ADICION

Se propone la adición de un nuevo apartado 1, pasando el actual a ser 2 y así correlativamente con el siguiente contenido:

1. No incrementarán créditos que, como consecuencia de otras transferencias hayan sido objeto de minoración, salvo cuando tales transferencias se deriven del traspaso de competencias a entidades locales.

MOTIVACION

Mejorar el contenido actual de la Ley de Hacienda.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara

presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 19

AL ARTICULO: 12

DE ADICION

Se propone añadir en el apartado 1.c a continuación de "funcionarios" las palabras "...o personal laboral".

MOTIVACION

Mejora técnica

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 20

AL ARTICULO: 14

DE SUPRESION

Se propone la supresión del artículo.

MOTIVACION

Ya estan presupuestados.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 21

AL ARTICULO: 16

DE MODIFICACION

Se propone la sustitución del actual apartado 4 por el siguiente:

4. El complemento de productividad regulado por el artículo 58.3 de la Ley 7/85 de la Función Pública, experimentará una subida del 6,26% respecto al establecido para el ejercicio de 1990.

MOTIVACION

Mayor concreción.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 22

AL ARTICULO: 16

DE MODIFICACION.

Se propone el siguiente texto en sustitución del actual apartado 7.

"Si el incremento porcentual del IPC fuera superior al 6,26%, se establecerá un fondo dotado con la cuantía resultante de multiplicar la diferencia entre ambos incrementos porcentuales por la masa salarial total. Dicho fondo de compensación será distribuido en forma lineal entre el personal al que se refiere el presente artículo".

MOTIVACION

Evitar pérdida de poder adquisitivo.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 23

AL ARTICULO: 17

DE SUPRESION

Se propone la supresión del artículo.

MOTIVACION

No se considera adecuada la existencia de estas gratificaciones.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 24 alternativa a la número 23 al mismo artículo

AL ARTICULO: 17

DE ADICION

Se propone la adición, a continuación de la expresión "...a tal fin", las palabras "...previo informe de la Junta de personal".

MOTIVACION

Establecer garantías

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 25

AL ARTICULO: 18

DE MODIFICACION

Se propone el siguiente texto para el artículo 18:

Con independencia del incremento retributivo previsto en la Ley de Presupuestos, se establece un fondo adicional para mejoras retributivas del personal no laboral que se aplicará a compensar la pérdida de poder adquisitivo. Asimismo se establece otro fondo adicional para financiar el Convenio Colectivo del personal laboral y compensar la pérdida del poder adquisitivo.

MOTIVACION

Mejor no incluir datos erróneos en el articulado. La cuantía viene delimitada por el estado de gastos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el

Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 26

AL ARTICULO: 18

DE ADICION

Se propone la adición de un segundo párrafo del siguiente tenor:

"Igualmente se crean dos fondos adicionales para la negociación con las centrales sindicales de los niveles mínimos en las relaciones de puestos de trabajo y para la homologación de retribuciones entre Personal Laboral y Funcionarios.

Dichos fondos tendrán carácter de ampliables hasta el límite necesario para cumplir con los acuerdos que pudieran suscribirse".

MOTIVACION

Deben preverse estos fondos dejando las partidas abiertas.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 27

AL ARTICULO: 20

DE SUPRESION

Se propone supresión del apartado 4.

MOTIVACION

Innecesario e inconveniente.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 28

AL ARTICULO: 22

DE MODIFICACION

Se propone la sustitución del apartado 1 por el siguiente:

1. En el año de 1991, las retribuciones íntegras del Presidente de la Junta de Castilla y León serán de 7.949.638 pesetas.

MOTIVACION

Tales retribuciones deben de ser públicas

Supone incrementar en un 6,26% las retribuciones tal y como figuran en el acuerdo de Junta de 30 de julio de 1990, refundiendo conceptos retributivos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 29

AL ARTICULO: 22

DE MODIFICACION

Se propone la sustitución del actual apartado 2 por el siguiente:

2. En el año 1991, las retribuciones íntegras de los Consejeros, Secretarios Generales, Directores Generales y cargos de rango asimilado a cada uno de ellos serán las siguientes:

Retribuciones básicas:

Consejero: 1.720.208

Secretario General: 1.828.148

Director General: 1.828.148

Complemento de destino:

Consejero: 1.030.392

Secretario General: 1.760.376

Director General: 1.376.088

Complemento específico:

Consejero: 3.155.364

Secretario General: 2.802.348

Director General: 2.501.304

MOTIVACION

Tales retribuciones deben de ser públicas. Supone incrementar en un 6,26% las retribuciones tal y como figuran en el acuerdo de Junta de 30 de julio de 1990, refundiendo conceptos retributivos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 30

AL ARTICULO: 22

DE SUPRESION

Se propone suprimir los párrafos primero, segundo, tercero y quinto del apartado 3 manteniéndose solo el cuarto desde "Conforme..." hasta "...como funcionarios".

MOTIVACION

Mejor y más clara regulación.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 31

AL ARTICULO: 22

DE SUPRESION

Se propone la supresión del apartado 4.

MOTIVACION

No se considera adecuado.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el

Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 32

AL ARTICULO: 22

DE MODIFICACION (Alternativa a la número 31)

Se propone el siguiente texto de sustitución del actual del apartado 4:

4. Hasta que se habilite Residencia Oficial para la Presidencia de la Junta de Castilla y León, la administración regional se hará cargo de los costes de arrendamiento de la vivienda que se ocupe durante el desempeño de dicho cargo.

MOTIVACION

No se trata de incrementar retribuciones, sino de facilitar una residencia oficial.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 33

AL ARTICULO: 23

DE MODIFICACION

Se propone la sustitución de la expresión:

"... a partir de la publicación de la Ley ...hasta... León" por la siguiente:

"...a partir de la entrada en vigor del Real Decreto Ley 20/1978 por el que se aprueba el régimen preautonómico para Castilla y León".

MOTIVACION

Regulación más adecuada.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara

presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 34

AL ARTICULO: 25

DE SUPRESION

Se propone la supresión en el apartado b de la expresión "... y seguimiento de inversiones..."

MOTIVACION

Innecesario.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 35

AL ARTICULO: 26

DE MODIFICACION

Se propone la sustitución del actual apartado 3 por el siguiente:

3. En los casos en que no sea posible promover concurrencia pública, por la especificidad de las características a reunir por la entidad, empresa o persona destinataria de la subvención, la Junta, previo conocimiento de la Comisión de Economía, Hacienda y Comercio de las Cortes de Castilla y León, podrá conceder directamente subvenciones. De las concedidas se dará cuenta inmediata a las Cortes de Castilla y León.

MOTIVACION

Control previo y necesario en tales subvenciones para evitar que se conviertan en habituales.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 36

AL ARTICULO: 26

DE MODIFICACION

Se propone la sustitución en el apartado 6 del término "anualmente" por "trimestralmente".

MOTIVACION

Periodicidad más adecuada al control parlamentario.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 37

AL ARTICULO: 27

DE MODIFICACION

Se propone el siguiente texto para dicho artículo:

"Artículo 27. Gastos financiados por transferencias finalistas. Los créditos consignados en el Estado de Gastos cuya financiación se produzca a través de transferencias de carácter finalista, podrán ser modificados por la Consejería de Economía y Hacienda, con el fin de adaptarlos a las cuantías de las transferencias efectivamente concedidas.

No podrán adquirirse compromisos de gastos hasta que exista constancia de la concesión. Conocida la cantidad, el Consejero de Economía y Hacienda, previo ajuste del crédito por la Dirección General de Presupuestos y Patrimonio, autorizará a la Consejería respectiva la adquisición de compromisos.

No obstante, lo dispuesto en el párrafo anterior, el Consejero de Economía y Hacienda, para evitar perjuicios graves a la gestión, podrá autorizar anticipadamente la realización de determinados gastos.

En el caso de que las obligaciones contraídas superaran el importe concedido, se realizarán las oportunas moneraciones de crédito de aquellos conceptos presupuestarios de la Sección afectada cuya disminución ocasione menor perjuicio para el servicio público y que preferentemente no afecten a las inversiones".

MOTIVACION

Mejora técnica.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 38

AL ARTICULO: 29

DE SUPRESION

Se propone la eliminación en el párrafo segundo del apartado 1 la expresión "...así como las personas jurídicas..." hasta "...se establezcan".

MOTIVACION

El sistema que se establece se considera absolutamente improcedente.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 39

AL ARTICULO: 30

DE ADICION

Se propone añadir al final del texto del apartado segundo, después de "...servicio público" el siguiente texto:

"...con las limitaciones establecidas en el artículo 10 de esta Ley".

MOTIVACION

Uniformidad en la regulación de las modificaciones.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 40

AL ARTICULO: 31

DE ADICION

Se propone añadir a continuación del texto actual del párrafo segundo, después de "...León", la siguiente frase:

Del seguimiento realizado del cumplimiento de los objetivos definidos en la memoria de programas, se dará cuenta trimestralmente a las Cortes de Castilla y León.

MOTIVACION

Dada la importancia del seguimiento de programas, la Cámara debe ser informada.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 41

AL ARTICULO: 32

DE ADICION

Se propone la adición de un nuevo apartado 1:

"1. Al menos la tercera parte de las cantidades percibidas por cada Corporación Local del fondo de Cooperación Local deberán destinarse a la construcción de equipamientos culturales, sociales o sanitarios".

MOTIVACION

Garantizar un uso del Fondo respetuoso con las transferencias de las que se nutre.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 42

AL ARTICULO: 32

DE ADICION

Se propone la adición de un nuevo apartado 2 del siguiente tenor:

"La Junta de Castilla y León aprobará la distribución del Fondo de Cooperación Local para 1991 con anterioridad al 30 de marzo".

MOTIVACION

Facilitar la gestión del Fondo.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 43

AL ARTICULO: 33

DE ADICION

Se propone la adición de un segundo párrafo al artículo 33 del siguiente tenor:

Los remanentes de crédito del Fondo de Cooperación Local que se hayan producido como consecuencia de bajas en adjudicaciones, se aplicarán incrementando la consignación del Fondo de Cooperación Local para 1991".

MOTIVACION

Definir destino claro para este tipo de remanentes.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 44

AL ARTICULO: 34

DE SUPRESION

Se propone la supresión del artículo.

MOTIVACION

Debe ser regulado definitivamente y no remitirse cada año a una norma provisional y técnicamente deficiente.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 45

AL ARTICULO: 38

DE ADICION

Se propone añadir en el apartado 1, a continuación de "...la realización de gastos de inversión..." los términos "...real (Capítulo VI),"

MOTIVACION

Completar regulación.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 46

AL ARTICULO: 38

DE MODIFICACION

Se propone sustituir en los apartados 2 y 3 el término "formalización" por "desembolso".

MOTIVACION

Corrección técnica.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 47

AL ARTICULO: 38

DE SUPRESION

Se propone suprimir del apartado 3 "1990".

MOTIVACION

Es inadecuado que figure este ejercicio.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 48

A LA DISPOSICION ADICIONAL CUARTA

DE MODIFICACION

Se propone sustituir la redacción actual por la siguiente:

“1. Dentro del mes siguiente a la terminación de cada trimestre la Junta enviará a la Comisión de Economía, Hacienda y Comercio de las Cortes de Castilla y León la siguiente información:

- a) Modificaciones habidas en los créditos autorizados en el presupuesto, con sus respectivos expedientes.
- b) Relación de autorizaciones de gasto realizadas por la Junta de Castilla y León.
- c) Contratos de obras adjudicados mediante el procedimiento previsto en el apartado 3 del artículo 5.
- d) Relación de pactos laborales suscritos e informes emitidos sobre los mismos.
- e) Relación de avales suscritos y de las incidencias surgidas en su liquidación.
- f) Estado de ejecución del Presupuesto y sus modificaciones con expresión de su grado de Ejecución así como el movimiento y situación de Tesorería todo ello referido al trimestre anterior.

g) Estado de ejecución de las inversiones programadas y las señaladas en el artículo 152 de la Ley de Hacienda de la Comunidad.

h) Relación de operaciones de crédito realizada al amparo de las autorizaciones contenidas en esta Ley.

i) Acuerdos suscritos por la Junta de Castilla y León con las centrales sindicales.

j) Acuerdos de reconocimientos de deuda y convalidaciones de gasto producidas durante el trimestre anterior.

2. La Junta de Castilla y León enviará mensualmente a las Cortes de Castilla y León un informe sobre:

a) Entidades solicitantes de subvenciones convocadas con cargo a los capítulos 4 y 7 del Presupuesto, con

expresión de la cuantía solicitada y ordenadas por convocatorias.

b) Convocatorias resueltas, con expresión de entidades beneficiarias y cuantías concedidas.

MOTIVACION

Mejor regulación de los mecanismos de información parlamentaria.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 49

A LA DISPOSICION ADICIONAL CUARTA

DE ADICION

Se propone la introducción de una nueva Disposición Adicional cuarta bis del siguiente tenor:

Cuarta bis. Instituto de Economía y Estadística.

En el plazo de tres meses desde la entrada en vigor de la presente Ley, la Junta de Castilla y León remitirá a las Cortes un proyecto de Ley de creación del organismo autónomo Instituto de Economía y Estadística de Castilla y León.

MOTIVACION

Conveniencia de crear dicho instituto.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 50

A LA NUEVA DISPOSICION ADICIONAL UNDECIMA

DE ADICION

“En todas las promociones públicas de vivienda con más de 75 unidades que durante el ejercicio de 1991

entregue la Junta de Castilla y León, se destinará al menos una vivienda o parte de los locales comerciales a su uso como servicio social".

MOTIVACION

Garantizar la afectación a los servicios sociales de una parte del patrimonio inmueble de la Comunidad.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 51

NUEVA DISPOSICION ADICIONAL DE ADICION

Se propone la adición de la siguiente DISPOSICION ADICIONAL:

"En el presupuesto de cada obra pública, financiada total o parcialmente por la Junta de Castilla y León, o por particulares en virtud de concesión administrativa, se incluirá una partida equivalente, como mínimo al 1% del mismo, destinada a financiar trabajos de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico o de fomento de la creatividad artística, con preferencia en la propia obra o en su inmediato entorno, con la excepción de las obras cuyo presupuesto sea inferior a veinticinco millones de pesetas y en los términos que se determine reglamentariamente".

MOTIVACION

Conserva y enriquece el patrimonio histórico y artístico de la Comunidad.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 52

A LA DISPOSICION ADICIONAL DE ADICION

Se propone la adición de una nueva disposición adicional cuarta bis del siguiente tenor:

"Presentada la liquidación del Presupuesto a que se refiere el artículo 123.1 de la Ley de Hacienda la Junta remitirá una comunicación a las Cortes de Castilla y León comprensiva de la misma. A dicha memoria se incorporarán las informaciones proporcionadas por las Consejerías a que se refiere el artículo 153 de la ley de Hacienda de la Comunidad así como un informe de control de eficacia y eficiencia en el que se especifique el grado de cumplimiento de los objetivos programados.

Asimismo se acompañará una relación de beneficiarios y cuantías de los beneficios fiscales concedidos".

MOTIVACION

Debe existir un conocimiento y análisis de la ejecución del presupuesto así como de los controles de eficacia y eficiencia.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 53

A LA DISPOSICION TRANSITORIA SEGUNDA DE MODIFICACION

Se propone la sustitución del término "distintos" por "inferiores".

MOTIVACION

Mejor regulado.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 54

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
01	04	005	261	0	2.500	01	04	005	414	0

Denominación Concepto incrementado: Instituto Administración Pública de Castilla y León.

MOTIVACION: Mejor ubicación presupuestaria.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 55

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
01	04	005	260	0	16.000	01	04	005	414	0

Denominación Concepto incrementado: Instituto Administración Pública de Castilla y León.

MOTIVACION: Mejor ubicación presupuestaria.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 56

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
01	04	005	244	0	14.000	01	04	005	414	0

Denominación Concepto incrementado: Instituto Administración Pública de Castilla y León.

MOTIVACION: Mejor ubicación presupuestaria.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 57

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
01	04	005	220	0	8.000	01	04	005	414	0

Denominación Concepto incrementado: Instituto Administración Pública de Castilla y León.

MOTIVACION: Mejor ubicación presupuestaria.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 58

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	
01	04	005	180	0	2.000	01	04	005	414	0	

Denominación Concepto incrementado: Instituto Administración Pública de Castilla y León.

MOTIVACION: Mejor ubicación presupuestaria.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 59

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	
01	06	064	241	0	2.500	01	03	004	839	0	

Denominación Concepto incrementado: Anticipos de personal.

MOTIVACION: Mejor ubicación presupuestaria.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 60

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	
01	06	064	227	0	2.000	01	03	004	839	0	

Denominación Concepto incrementado: Anticipos de personal.

MOTIVACION: Mejor ubicación presupuestaria.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 61

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	
01	06	064	220	0	3.000	01	03	004	839	0	

Denominación Concepto incrementado: Anticipos de Personal.

MOTIVACION: Mejor ubicación presupuestaria.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 62

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
01	03	007	242	0	5.000	01	05	061	761	0	

Denominación Concepto incrementado: Créditos Locales Fomento Mancomunidades Municipales.

MOTIVACION: Mejor ubicación presupuestaria.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 63

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
01	03	007	220	0	10.000	01	05	061	761	0	

Denominación Concepto incrementado: Créditos Locales Fomento Mancomunidades Municipales.

MOTIVACION: Mejor ubicación presupuestaria.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 64

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
01	03	007	606	0	50.000	01	05	061	761	0	

Denominación Concepto incrementado: Créditos Locales Fomento Mancomunidades Municipales.

MOTIVACION: Mejor ubicación presupuestaria.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 65

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
01	03	007	605	0	20.000	01	05	061	761	0	

Denominación Concepto incrementado: Créditos Locales Fomento Mancomunidades Municipales.

MOTIVACION: Mejor ubicación presupuestaria.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 66

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
01	04	005	189	0	20.000	01	04	005	125	0

Denominación Concepto incrementado: Negociación niveles mínimos de las R.P.T.

MOTIVACION: Mejor ubicación presupuestaria.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 67

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
01	03	007	614	0	8.000	01	04	005	125	0

Denominación Concepto incrementado: Negociación niveles mínimos de las R.P.T.

MOTIVACION: Mejor ubicación presupuestaria.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 68

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
01	03	007	252	0	2.500	01	04	005	125	0

Denominación Concepto incrementado: Negociación niveles mínimos de las R.P.T.

MOTIVACION: Mejor ubicación presupuestaria.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 69

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
01	03	007	241	0	1.500	01	04	005	125	0

Denominación Concepto incrementado: Negociación niveles mínimos de las R.P.T.

MOTIVACION: Mejor ubicación presupuestaria.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 70

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
01	02	003	246	0	10.000	01	04	005	125	0	

Denominación Concepto incrementado: Negociación niveles mínimos de las R.P.T.

MOTIVACION: Mejor ubicación presupuestaria.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 71

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
01	02	003	245	0	4.000	01	04	005	125	0	

Denominación Concepto incrementado: Negociación niveles mínimos de las R.P.T.

MOTIVACION: Mejor ubicación presupuestaria.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 72

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
01	02	003	242	0	5.000	01	04	005	125	0	

Denominación Concepto incrementado: Negociación niveles mínimos de las R.P.T.

MOTIVACION: Mejor ubicación presupuestaria.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 73

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
01	02	003	220	0	6.000	01	04	005	125	0	

Denominación Concepto incrementado: Negociación niveles mínimos de las R.P.T.

MOTIVACION: Mejor ubicación presupuestaria.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 74

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
01	01	002	259	0	1.500	01	04	005	125	0

Denominación Concepto incrementado: Negociación niveles mínimos de las R.P.T.

MOTIVACION: Mejor ubicación presupuestaria.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 75

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
01	01	002	252	0	5.000	01	04	005	125	0

Denominación Concepto incrementado: Negociación niveles mínimos de las R.P.T.

MOTIVACION: Mejor ubicación presupuestaria.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 76

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
01	01	002	245	0	1.500	01	04	005	125	0

Denominación Concepto incrementado: Negociación niveles mínimos de las R.P.T.

MOTIVACION: Mejor ubicación presupuestaria.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 77

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
01	01	002	241	0	4.000	01	04	005	125	0

Denominación Concepto incrementado: Negociación niveles mínimos de las R.P.T.

MOTIVACION: Mejor ubicación presupuestaria.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 78

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
01	06	064	619	0	30.000	01	04	005	125	0

Denominación Concepto incrementado: Negociación niveles mínimos de las R.P.T.

MOTIVACION: Mejor ubicación presupuestaria.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 79

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
01	06	064	609	0	20.000	01	04	005	125	0

Denominación Concepto incrementado: Negociación niveles mínimos de las R.P.T.

MOTIVACION: Mejor ubicación presupuestaria.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 80

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
01	06	064	252	0	5.000	01	04	005	125	0

Denominación Concepto incrementado: Negociación niveles mínimos de las R.P.T.

MOTIVACION: Mejor ubicación presupuestaria.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 81

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
01	06	064	242	0	16.000	01	04	005	125	0

Denominación Concepto incrementado: Negociación niveles mínimos de las R.P.T.

MOTIVACION: Mejor ubicación presupuestaria.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 82

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
01	03	007	214	0	1.000	01	05	062	761	0

Denominación Concepto incrementado: Créditos Locales de Cooperación y Crédito a Diputaciones.

MOTIVACION: Abrir nuevamente este concepto.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 83

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
01	06	064	619	0	20.000	01	06	064	629	0

Denominación Concepto incrementado: Promoción de Denominación de Origen para los quesos de Castilla y León.

MOTIVACION: Abrir este nuevo concepto.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 84

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
01	03	007	244	0	1.000	01	04	005	126	0

Denominación Concepto incrementado: Fondo Homologación Laborales y funcionarios.

MOTIVACION: Abrir este nuevo concepto.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 85

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
01	03	007	244	0	1.000	01	05	063	763	0

Denominación Concepto incrementado: Subvenciones instalaciones Repetidores TVE.

MOTIVACION: Reabrir este concepto.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 86

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
02	01	038	609	0	50.000	02	01	038	415	0

Denominación Concepto incrementado: Instituto de Economía.

MOTIVACION: Necesidad de dotar a esta nueva partida.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 87

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
02	04	012	242	0	4.000	02	04	012	481	0

Denominación Concepto incrementado: Promoción Sindical.

MOTIVACION: Gasto innecesario en capítulo 2. Necesidad de dotar suficientemente la Promoción Sindical.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 88

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
02	04	012	483	0	10.000	02	04	012	481	0

Denominación Concepto incrementado: Promoción Sindical.

MOTIVACION: Asignación más adecuada, necesidad de dotar suficientemente la Promoción Sindical.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 89

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
02	04	012	609	0	5.000	02	04	012	485	0

Denominación Concepto incrementado: Asociación de Sociedades Anónimas Laborales de Castilla y León.

MOTIVACION: Excesiva dotación a estudios y necesidad de dotar suficientemente la partida mencionada.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 90

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
02	04	012	609	0	5.000	02	04	012	482	0

Denominación Concepto incrementado: Federación Cooperativas Trabajo Asociado.

MOTIVACION: Excesiva dotación a estudios y necesidad de dotar suficientemente la partida mencionada.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 91

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
02	04	012	609	0	10.000	02	04	012	481	0

Denominación Concepto incrementado: Promoción Sindical.

MOTIVACION: Excesiva dotación a estudios y necesidad de dotar suficientemente la partida mencionada.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 92

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
02	04	012	761	0	15.000	02	04	012	761	1

Denominación Concepto incrementado: F.S.E. Formación, Empleo y economía social.

MOTIVACION: Más correcta distribución provincial.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 93

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
02	04	012	761	0	25.000	02	04	012	761	2

Denominación Concepto incrementado: F.S.E. Formación, Empleo y economía social.

MOTIVACION: Más correcta distribución provincial.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 94

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)
02	04	012	761	0	25.000	02	04	012	761	3	

Denominación Concepto incrementado: F.S.E. Formación, Empleo y economía social.

MOTIVACION: Más correcta distribución provincial.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 95

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)
02	04	012	761	0	20.000	02	04	012	761	4	

Denominación Concepto incrementado: F.S.E. Formación, Empleo y economía social.

MOTIVACION: Más correcta distribución provincial.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 96

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)
02	04	012	761	0	20.000	02	04	012	761	5	

Denominación Concepto incrementado: F.S.E. Formación, Empleo y economía social.

MOTIVACION: Más correcta distribución provincial.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 97

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)
02	04	012	761	0	15.000	02	04	012	761	6	

Denominación Concepto incrementado: F.S.E. Formación, Empleo y economía social.

MOTIVACION: Más correcta distribución provincial.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 98

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
02	04	012	761	0	15.000	02	04	012	761	7

Denominación Concepto incrementado: F.S.E. Formación, Empleo y economía social.

MOTIVACION: Más correcta distribución provincial.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 99

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
02	04	012	761	0	30.000	02	04	012	761	8

Denominación Concepto incrementado: F.S.E. Formación, Empleo y economía social.

MOTIVACION: Más correcta distribución provincial.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 100

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
02	04	012	761	0	20.000	02	04	012	761	9

Denominación Concepto incrementado: F.S.E. Formación, Empleo y economía social.

MOTIVACION: Más correcta distribución provincial.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 101

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
02	04	012	762	0	30.000	02	04	012	762	1

Denominación Concepto incrementado: Formación, Empleo y economía social.

MOTIVACION: Más correcta distribución provincial.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 102

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)
02	04	012	762	0	50.000	02	04	012	762	2	

Denominación Concepto incrementado: Formación, Empleo y economía social.

MOTIVACION: Más correcta distribución provincial.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 103

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)
02	04	012	762	0	50.000	02	04	012	762	3	

Denominación Concepto incrementado: Formación, Empleo y economía social.

MOTIVACION: Más correcta distribución provincial.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 104

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)
02	04	012	762	0	40.000	02	04	012	762	4	

Denominación Concepto incrementado: Formación, Empleo y economía social.

MOTIVACION: Más correcta distribución provincial.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 105

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)
02	04	012	762	0	40.000	02	04	012	762	5	

Denominación Concepto incrementado: Formación, Empleo y economía social.

MOTIVACION: Más correcta distribución provincial.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 106

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)
02	04	012	762	0	30.000	02	04	012	762	6	

Denominación Concepto incrementado: Formación, Empleo y economía social.

MOTIVACION: Más correcta distribución provincial.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 107

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)
02	04	012	762	0	30.000	02	04	012	762	7	

Denominación Concepto incrementado: Formación, Empleo y economía social.

MOTIVACION: Más correcta distribución provincial.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 108

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)
02	04	012	762	0	60.000	02	04	012	762	8	

Denominación Concepto incrementado: Formación, Empleo y economía social.

MOTIVACION: Más correcta distribución provincial.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 109

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)
02	04	012	762	0	40.000	02	04	012	762	9	

Denominación Concepto incrementado: Formación, Empleo y economía social.

MOTIVACION: Más correcta distribución provincial.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 110

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
02	04	012	773	0	10.000	02	04	012	762	1

Denominación Concepto incrementado: Formación, Empleo y economía social.

MOTIVACION: Más correcta asignación.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 111

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
02	04	012	773	0	10.000	02	04	012	762	2

Denominación Concepto incrementado: Formación, Empleo y economía social.

MOTIVACION: Más correcta asignación.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 112

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
02	04	012	773	0	10.000	02	04	012	762	3

Denominación Concepto incrementado: Formación, Empleo y economía social.

MOTIVACION: Más correcta asignación.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 113

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
02	04	012	773	0	10.000	02	04	012	762	4

Denominación Concepto incrementado: Formación, Empleo y economía social.

MOTIVACION: Más correcta asignación.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 114

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)
02	04	012	773	0	10.000	02	04	012	762	5	

Denominación Concepto incrementado: Formación, Empleo y economía social.

MOTIVACION: Más correcta asignación.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 115

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)
02	04	012	773	0	10.000	02	04	012	762	6	

Denominación Concepto incrementado: Formación, Empleo y economía social.

MOTIVACION: Más correcta asignación.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 116

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)
02	04	012	773	0	10.000	02	04	012	762	7	

Denominación Concepto incrementado: Formación, Empleo y economía social.

MOTIVACION: Más correcta asignación.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 117

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)
02	04	012	773	0	20.000	02	04	012	762	8	

Denominación Concepto incrementado: Formación, Empleo y economía social.

MOTIVACION: Más correcta asignación.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 118

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)
02	04	012	773	0	10.000	02	04	012	762	9	

Denominación Concepto incrementado: Formación, Empleo y economía social.

MOTIVACION: Más correcta asignación.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 119

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)
02	04	012	773	3	7.500	02	04	012	762	1	

Denominación Concepto incrementado: Formación, Empleo y economía social.

MOTIVACION: Más correcta asignación.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 120

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)
02	04	012	773	3	7.500	02	04	012	762	2	

Denominación Concepto incrementado: Formación, Empleo y economía social.

MOTIVACION: Más correcta asignación.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 121

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)
02	04	012	773	3	17.500	02	04	012	762	3	

Denominación Concepto incrementado: Formación, Empleo y economía social.

MOTIVACION: Más correcta asignación.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 122

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
02	04	012	773	3	7.500	02	04	012	762	4

Denominación Concepto incrementado: Formación, Empleo y economía social.

MOTIVACION: Más correcta asignación.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 123

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
02	04	012	773	3	7.500	02	04	012	762	5

Denominación Concepto incrementado: Formación, Empleo y economía social.

MOTIVACION: Más correcta asignación.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 124

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
02	04	012	773	3	7.500	02	04	012	762	6

Denominación Concepto incrementado: Formación, Empleo y economía social.

MOTIVACION: Más correcta asignación.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 125

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
02	04	012	773	3	7.500	02	04	012	762	7

Denominación Concepto incrementado: Formación, Empleo y economía social.

MOTIVACION: Más correcta asignación.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 126

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
02	04	012	773	3	17.500	02	04	012	762	8

Denominación Concepto incrementado: Formación, Empleo y economía social.

MOTIVACION: Más correcta asignación.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 127

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
02	04	012	773	3	7.500	02	04	012	762	9

Denominación Concepto incrementado: Formación, Empleo y economía social.

MOTIVACION: Más correcta asignación.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 128

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
02	04	012	781	0	40.000	02	04	012	781	1

Denominación Concepto incrementado: F.S.E. Formación, Empleo y economía social.

MOTIVACION: Mejor distribución provincial.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 129

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
02	04	012	781	0	40.000	02	04	012	781	2

Denominación Concepto incrementado: F.S.E. Formación, Empleo y economía social.

MOTIVACION: Mejor distribución provincial.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 130

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
02	04	012	781	0	40.000	02	04	012	781	3

Denominación Concepto incrementado: F.S.E. Formación, Empleo y economía social.

MOTIVACION: Mejor distribución provincial.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 131

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
02	04	012	781	0	40.000	02	04	012	781	4

Denominación Concepto incrementado: F.S.E. Formación, Empleo y economía social.

MOTIVACION: Mejor distribución provincial.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 132

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
02	04	012	781	0	40.000	02	04	012	781	5

Denominación Concepto incrementado: F.S.E. Formación, Empleo y economía social.

MOTIVACION: Mejor distribución provincial.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 133

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
02	04	012	781	0	40.000	02	04	012	781	6

Denominación Concepto incrementado: F.S.E. Formación, Empleo y economía social.

MOTIVACION: Mejor distribución provincial.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 134

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
02	04	012	781	0	40.000	02	04	012	781	7

Denominación Concepto incrementado: F.S.E. Formación, Empleo y economía social.

MOTIVACION: Mejor distribución provincial.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 135

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
02	04	012	781	0	40.000	02	04	012	781	8

Denominación Concepto incrementado: F.S.E. Formación, Empleo y economía social.

MOTIVACION: Mejor distribución provincial.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 136

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
02	04	012	781	0	40.000	02	04	012	781	9

Denominación Concepto incrementado: F.S.E. Formación, Empleo y economía social.

MOTIVACION: Mejor distribución provincial.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 137

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
02	04	042	788	0	35.000	02	04	042	761	0

Denominación Concepto incrementado: Equipamientos Comerciales colectivos de carácter social.

MOTIVACION: Mejor destino presupuestario.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 138

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
02	04	042	766	0	25.000	02	04	042	761	0	

Denominación Concepto incrementado: Equipamientos Comerciales colectivos de carácter social.

MOTIVACION: Mejor destino presupuestario.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 139

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
02	04	042	629	0	50.000	02	04	042	761	0	

Denominación Concepto incrementado: Equipamientos Comerciales colectivos de carácter social.

MOTIVACION: Mejor destino presupuestario.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 140

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
02	04	042	619	0	50.000	02	04	042	761	0	

Denominación Concepto incrementado: Equipamientos Comerciales colectivos de carácter social.

MOTIVACION: Mejor destino presupuestario.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 141

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
02	04	042	472	0	20.000	02	04	042	761	0	

Denominación Concepto incrementado: Equipamientos Comerciales colectivos de carácter social.

MOTIVACION: Mejor destino presupuestario.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 142

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)
02	04	042	471	0	35.000	02	04	042	761	0	

Denominación Concepto incrementado: Equipamientos Comerciales colectivos de carácter social.

MOTIVACION: Mejor destino presupuestario.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 143

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)
02	04	042	771	0	10.000	02	04	042	771	1	

Denominación Concepto incrementado: T. F. Créditos subvencionados al Comercio.

MOTIVACION: Mejor asignación provincial.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 144

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)
02	04	042	771	0	10.000	02	04	042	771	2	

Denominación Concepto incrementado: T. F. Créditos subvencionados al Comercio.

MOTIVACION: Mejor asignación provincial.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 145

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)
02	04	042	771	0	10.000	02	04	042	771	3	

Denominación Concepto incrementado: T. F. Créditos subvencionados al Comercio.

MOTIVACION: Mejor asignación provincial.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 146

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
02	04	042	771	0	10.000	02	04	042	771	4

Denominación Concepto incrementado: T. F. Créditos subvencionados al Comercio.

MOTIVACION: Mejor asignación provincial.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 147

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
02	04	042	771	0	10.000	02	04	042	771	5

Denominación Concepto incrementado: T. F. Créditos subvencionados al Comercio.

MOTIVACION: Mejor asignación provincial.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 148

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
02	04	042	771	0	10.000	02	04	042	771	6

Denominación Concepto incrementado: T. F. Créditos subvencionados al Comercio.

MOTIVACION: Mejor asignación provincial.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 149

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
02	04	042	771	0	10.000	02	04	042	771	7

Denominación Concepto incrementado: T. F. Créditos subvencionados al Comercio.

MOTIVACION: Mejor asignación provincial.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 150

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
02	04	042	771	0	10.000	02	04	042	771	8	

Denominación Concepto incrementado: T. F. Créditos subvencionados al Comercio.

MOTIVACION: Mejor asignación provincial.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 151

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
02	04	042	771	0	10.000	02	04	042	771	9	

Denominación Concepto incrementado: T. F. Créditos subvencionados al Comercio.

MOTIVACION: Mejor asignación provincial.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 152

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
02	04	042	772	0	20.000	02	04	042	772	1	

Denominación Concepto incrementado: Créditos subvencionados al Comercio.

MOTIVACION: Mejor asignación provincial.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 153

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
02	04	042	772	0	20.000	02	04	042	772	2	

Denominación Concepto incrementado: Créditos subvencionados al Comercio.

MOTIVACION: Mejor asignación provincial.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 154

Modificación que se propone:

ENMIENDA NUMERO: 156

Modificación que se propone:

ENMIENDA NUMERO: 158

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)
02	04	042	772	0	20.000	02	04	042	772	7	

Denominación Concepto incrementado: Créditos subvencionados al Comercio.

MOTIVACION: Mejor asignación provincial.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 159

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)
02	04	042	772	0	20.000	02	04	042	772	8	

Denominación Concepto incrementado: Créditos subvencionados al Comercio.

MOTIVACION: Mejor asignación provincial.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 160

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)
02	04	042	772	0	20.000	02	04	042	772	9	

Denominación Concepto incrementado: Créditos subvencionados al Comercio.

MOTIVACION: Mejor asignación provincial.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 161

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)
02	04	052	242	0	800	02	04	052	668	0	

Denominación Concepto incrementado: Otro inmovilizado material.

MOTIVACION: Necesidad de mejorar las ITV públicas.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 162

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	
02	04	052	242	3	1.750	02	04	052	668	0	

Denominación Concepto incrementado: Otro inmovilizado material.

MOTIVACION: Necesidad de mejorar las ITV públicas.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 163

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	
02	04	052	242	4	150	02	04	052	668	0	

Denominación Concepto incrementado: Otro inmovilizado material.

MOTIVACION: Necesidad de mejorar las ITV públicas.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 164

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	
02	04	052	242	7	100	02	04	052	668	0	

Denominación Concepto incrementado: Otro inmovilizado material.

MOTIVACION: Necesidad de mejorar las ITV públicas.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 165

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	
02	04	052	242	8	500	02	04	052	668	0	

Denominación Concepto incrementado: Otro inmovilizado material.

MOTIVACION: Necesidad de mejorar las ITV públicas.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 166

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
02	04	052	242	9	100	02	04	052	668	0

Denominación Concepto incrementado: Otro inmovilizado material.

MOTIVACION: Necesidad de mejorar las ITV públicas.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 167

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
02	04	052	244	0	1.800	02	04	052	668	0

Denominación Concepto incrementado: Otro inmovilizado material.

MOTIVACION: Necesidad de mejorar las ITV públicas.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 168

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
02	04	052	252	0	1.000	02	04	052	668	0

Denominación Concepto incrementado: Otro inmovilizado material.

MOTIVACION: Necesidad de mejorar las ITV públicas.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 169

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
02	04	052	639	0	2.000	02	04	052	668	0

Denominación Concepto incrementado: Otro inmovilizado material.

MOTIVACION: Necesidad de mejorar las ITV públicas.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 170

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
02	04	055	242	0	10.000	02	04	053	761	0

Denominación Concepto incrementado: Ahorro y Diversificación Energéticos.

MOTIVACION: Gasto excesivo. Necesidad de dotar mejor los programas de Ahorro Energético.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 171

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
02	04	055	481	0	65.000	02	04	055	481	3

Denominación Concepto incrementado: Fundación Santa Bárbara.

MOTIVACION: Mejora Técnica.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 172

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
02	04	055	781	0	168.000	02	04	055	781	3

Denominación Concepto incrementado: Fundación Santa Bárbara.

MOTIVACION: Mejora técnica.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 173

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
02	04	057	242	0	1.000	02	04	053	761	0

Denominación Concepto incrementado: Ahorro y Diversificación Energéticos.

MOTIVACION: Gasto excesivo. Necesidad de dotar mejor los programas de ahorro energético.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 174

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
02	04	057	244	0	2.000	02	04	053	761	0

Denominación Concepto incrementado: Ahorro y Diversificación Energéticos.

MOTIVACION: Gasto excesivo. Necesidad de dotar mejor los programas de ahorro energético.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 176

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
02	04	057	472	0	10.500	02	01	039	761	0

Denominación Concepto incrementado: Nuevo. F.C.R.

MOTIVACION: Gasto excesivo. Necesidad de dotar el nuevo concepto.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 177

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
02	04	057	609	0	50.000	02	01	039	761	0

Denominación Concepto incrementado: Nuevo. F.C.R.

MOTIVACION: Gasto excesivo. Necesidad de dotar el nuevo concepto.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 179

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
02	04	055	771	0	500.000	02	04	055	772	0

Denominación Concepto incrementado: Nuevo. Infraestructura, formación y seguridad minera: Subvención a la ejecución de planes estratégicos.

MOTIVACION: Gasto excesivo. Necesidad de dotar el nuevo concepto.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 180

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
02	04	055	771	0	500.000	02	04	055	773	0

Denominación Concepto incrementado: Nuevo. Apoyo a la modernización del aparato productivo en zonas mineras.

MOTIVACION: Gasto excesivo. Necesidad de dotar el nuevo concepto.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 181

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	01	037	120	0	654	03	03	059	781	0

Denominación Concepto incrementado: ZONAS DESFAVORECIDAS.

MOTIVACION: Mejor presupuestación de vacantes y creación de una nueva partida de indemnizaciones en zonas desfavorecidas.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 182

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	01	037	121	0	302	03	03	059	781	0

Denominación Concepto incrementado: ZONAS DESFAVORECIDAS.

MOTIVACION: Mejor presupuestación de vacantes y creación de una nueva partida de indemnizaciones en zonas desfavorecidas.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 183

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	01	049	120	0	5.762	03	03	059	781	0

Denominación Concepto incrementado: ZONAS DESFAVORECIDAS.

MOTIVACION: Mejor presupuestación de vacantes y creación de una nueva partida de indemnizaciones en zonas desfavorecidas.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 184

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	
03	01	049	121	0	2.696	03	03	059	781	0	

Denominación Concepto incrementado: ZONAS DESFAVORECIDAS.

MOTIVACION: Mejor presupuestación de vacantes y creación de una nueva partida de indemnizaciones en zonas desfavorecidas.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 185

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	
03	02	050	120	0	15.862	03	03	059	781	0	

Denominación Concepto incrementado: ZONAS DESFAVORECIDAS.

MOTIVACION: Mejor presupuestación de vacantes y creación de una nueva partida de indemnizaciones en zonas desfavorecidas.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 186

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	
03	02	050	121	0	7.450	03	03	059	781	0	

Denominación Concepto incrementado: ZONAS DESFAVORECIDAS.

MOTIVACION: Mejor presupuestación de vacantes y creación de una nueva partida de indemnizaciones en zonas desfavorecidas.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 187

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	
03	03	034	120	0	4.190	03	03	059	781	0	

Denominación Concepto incrementado: ZONAS DESFAVORECIDAS.

MOTIVACION: Mejor presupuestación de vacantes y creación de una nueva partida de indemnizaciones en zonas desfavorecidas.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 188

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuanta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	03	034	121	0	1.837	03	03	059	781	0

Denominación Concepto incrementado: ZONAS DESFAVORECIDAS.

MOTIVACION: Mejor presupuestación de vacantes y creación de una nueva partida de indemnizaciones en zonas desfavorecidas.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 189

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuanta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	01	049	130	0	2.459	03	03	059	781	0

Denominación Concepto incrementado: ZONAS DESFAVORECIDAS.

MOTIVACION: Mejor presupuestación de vacantes y creación de una nueva partida de indemnizaciones en zonas desfavorecidas.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,

ENMIENDA NUMERO: 190

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuanta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	01	049	131	0	396	03	03	059	781	0

Denominación Concepto incrementado: ZONAS DESFAVORECIDAS.

MOTIVACION: Mejor presupuestación de vacantes y creación de una nueva partida de indemnizaciones en zonas desfavorecidas.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 191

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuanta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	130	0	2.735	03	03	059	781	0

Denominación Concepto incrementado: ZONAS DESFAVORECIDAS.

MOTIVACION: Mejor presupuestación de vacantes y creación de una nueva partida de indemnizaciones en zonas desfavorecidas.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,

ENMIENDA NUMERO: 192

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	131	0	117	03	03	059	781	0

Denominación Concepto incrementado: ZONAS DESFAVORECIDAS.

MOTIVACION: Mejor presupuestación de vacantes y creación de una nueva partida de indemnizaciones en zonas desfavorecidas.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 193

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	120	0	72.000	03	03	059	781	0

Denominación Concepto incrementado: ZONAS DESFAVORECIDAS.

MOTIVACION: Mejor presupuestación de vacantes y creación de una nueva partida de indemnizaciones en zonas desfavorecidas.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 194

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	121	0	69.000	03	03	059	781	0

Denominación Concepto incrementado: ZONAS DESFAVORECIDAS.

MOTIVACION: Mejor presupuestación de vacantes y creación de una nueva partida de indemnizaciones en zonas desfavorecidas.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 195

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	140	0	15.000	03	03	059	781	0

Denominación Concepto incrementado: ZONAS DESFAVORECIDAS.

MOTIVACION: Mejor presupuestación de vacantes y creación de una nueva partida de indemnizaciones en zonas desfavorecidas.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 196

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	141	0	1.800	03	03	059	781	0

Denominación Concepto incrementado: ZONAS DESFAVORECIDAS.

MOTIVACION: Mejor presupuestación de vacantes y creación de una nueva partida de indemnizaciones en zonas desfavorecidas.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 197

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	01	049	161	0	1.000	03	03	059	781	0

Denominación Concepto incrementado: ZONAS DESFAVORECIDAS.

MOTIVACION: Mejor presupuestación de vacantes y creación de una nueva partida de indemnizaciones en zonas desfavorecidas.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 198

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	01	049	609	0	25.000	03	03	034	647	0

Denominación Concepto incrementado: Regadíos.

MOTIVACION: Exceso de dotación en Proyectos, estudios y encuestas. Falta en Regadíos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 199

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	01	049	616	0	50.000	03	03	034	647	0

Denominación Concepto incrementado: Regadíos.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria en equipos para procesos de información. Falta en Regadíos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 200

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	01	049	637	0	80.000	03	03	059	784	0

Denominación Concepto incrementado: ICM.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria en Zonas de Agricultura de Montaña como inversión directa. Falta de dotación a ICM.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 201

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	01	049	649	0	7.500	03	03	034	647	0

Denominación Concepto incrementado: Regadíos.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria en divulgación y promoción. Falta en regadíos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 202

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	049	662	0	10.000	03	03	034	647	0

Denominación Concepto incrementado: Regadíos.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria en Edificios y otras construcciones. Falta en regadíos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 203

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	049	662	1	10.000	03	03	034	647	1

Denominación Concepto incrementado: Regadíos.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria en Edificios y otras construcciones. Falta en regadíos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 204

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	
03	02	049	662	2	10.000	03	03	034	647	2	

Denominación Concepto incrementado: Regadíos.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria en Edificios y otras construcciones. Falta en regadíos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 205

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	
03	02	049	662	3	10.000	03	03	034	647	3	

Denominación Concepto incrementado: Regadíos.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria en Edificios y otras construcciones. Falta en regadíos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 206

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	
03	02	049	662	4	10.000	03	03	034	647	4	

Denominación Concepto incrementado: Regadíos.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria en Edificios y otras construcciones. Falta en regadíos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 207

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	
03	02	049	662	5	10.000	03	03	034	647	5	

Denominación Concepto incrementado: Regadíos.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria en Edificios y otras construcciones. Falta en regadíos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 208

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
03	02	049	662	6	10.000	03	03	034	647	6	

Denominación Concepto incrementado: Regadíos.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria en Edificios y otras construcciones. Falta en regadíos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 209

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
03	02	049	662	7	10.000	03	03	034	647	7	

Denominación Concepto incrementado: Regadíos.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria en Edificios y otras construcciones. Falta en regadíos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 210

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
03	02	049	662	8	10.000	03	03	034	647	8	

Denominación Concepto incrementado: Regadíos.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria en Edificios y otras construcciones. Falta en regadíos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 211

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
03	02	049	662	9	10.000	03	03	034	647	9	

Denominación Concepto incrementado: Regadíos.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria en Edificios y otras construcciones. Falta en regadíos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 212

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	662	1	15.000	03	03	034	647	1

Denominación Concepto incrementado: Regadíos.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria en Edificios y otras construcciones. Falta en regadíos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 213

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	662	2	15.000	03	03	034	647	2

Denominación Concepto incrementado: Regadíos.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria en Edificios y otras construcciones. Falta en regadíos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 214

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	662	8	15.000	03	03	034	647	8

Denominación Concepto incrementado: Regadíos.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria en Edificios y otras construcciones. Falta en regadíos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 215

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	667	0	4.000	03	03	034	647	0

Denominación Concepto incrementado: Regadíos.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria. Falta en regadíos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 216

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	667	1	4.000	03	03	034	647	1

Denominación Concepto incrementado: Regadíos.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria. Falta en regadíos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 217

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	667	2	4.000	03	03	034	647	2

Denominación Concepto incrementado: Regadíos.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria. Falta en regadíos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 218

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	667	3	4.000	03	03	034	647	3

Denominación Concepto incrementado: Regadíos.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria. Falta en regadíos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 219

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	667	4	4.000	03	03	034	647	4

Denominación Concepto incrementado: Regadíos.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria. Falta en regadíos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 220

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	667	5	4.000	03	03	034	647	5

Denominación Concepto incrementado: Regadíos.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria. Falta en regadíos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 221

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	667	6	4.000	03	03	034	647	6

Denominación Concepto incrementado: Regadíos.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria. Falta en regadíos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 222

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	667	7	4.000	03	03	034	647	7

Denominación Concepto incrementado: Regadíos.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria. Falta en regadíos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 223

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	667	8	4.000	03	03	034	647	8

Denominación Concepto incrementado: Regadíos.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria. Falta en regadíos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 224

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	667	9	4.000	03	03	034	647	9

Denominación Concepto incrementado: Regadíos.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria. Falta en regadíos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 225

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	669	0	2.000	03	03	034	647	0

Denominación Concepto incrementado: Regadíos.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria en Inmovilizado inmaterial. Falta en regadíos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 226

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	669	1	2.000	03	03	034	647	1

Denominación Concepto incrementado: Regadíos.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria en Inmovilizado inmaterial. Falta en regadíos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 227

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	669	2	2.000	03	03	034	647	2

Denominación Concepto incrementado: Regadíos.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria en Inmovilizado inmaterial. Falta en regadíos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 228

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	669	3	2.000	03	03	034	647	3

Denominación Concepto incrementado: Regadíos.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria en Inmovilizado inmaterial. Falta en regadíos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 229

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	669	4	2.000	03	03	034	647	4

Denominación Concepto incrementado: Regadíos.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria en Inmovilizado inmaterial. Falta en regadíos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 230

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	669	5	2.000	03	03	034	647	5

Denominación Concepto incrementado: Regadíos.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria en Inmovilizado inmaterial. Falta en regadíos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 231

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	669	6	2.000	03	03	034	647	6

Denominación Concepto incrementado: Regadíos.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria en Inmovilizado inmaterial. Falta en regadíos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 232

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	669	7	2.000	03	03	034	647	7

Denominación Concepto incrementado: Regadíos.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria en Inmovilizado inmaterial. Falta en regadíos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 233

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	669	8	2.000	03	03	034	647	8

Denominación Concepto incrementado: Regadíos.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria en Inmovilizado inmaterial. Falta en regadíos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 234

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	669	9	2.000	03	03	034	647	9

Denominación Concepto incrementado: Regadíos.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria en Inmovilizado inmaterial. Falta en regadíos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 235

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	689	0	153.000	03	02	050	77C	0

Denominación Concepto incrementado: Mejora Sanidad Animal.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria en Mejora de Sanidad animal y escasa para mejorar las dotaciones a los ganaderos con fondos propios.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 236

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	689	1	33.000	03	02	050	77C	1

Denominación Concepto incrementado: Mejora Sanidad Animal (fondos propios).

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria en Mejora de Sanidad animal y escasa para mejorar las dotaciones a los ganaderos con fondos propios.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 237

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	689	2	33.000	03	02	050	77C	2

Denominación Concepto incrementado: Mejora Sanidad Animal (fondos propios).

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria en Mejora de Sanidad animal y escasa para mejorar las dotaciones a los ganaderos con fondos propios.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 238

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	689	3	33.000	03	02	050	77C	3

Denominación Concepto incrementado: Mejora Sanidad Animal (fondos propios).

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria en Mejora de Sanidad animal y escasa para mejorar las dotaciones a los ganaderos con fondos propios.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 239

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	689	4	33.000	03	02	050	77C	4

Denominación Concepto incrementado: Mejora Sanidad Animal (fondos propios).

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria en Mejora de Sanidad animal y escasa para mejorar las dotaciones a los ganaderos con fondos propios.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 240

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	689	5	33.000	03	02	050	77C	5

Denominación Concepto incrementado: Mejora Sanidad Animal (fondos propios).

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria en Mejora de Sanidad animal y escasa para mejorar las dotaciones a los ganaderos con fondos propios.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara

ENMIENDA NUMERO: 242

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	689	7	33.000	03	02	050	77C	7

Denominación Concepto incrementado: Mejora Sanidad Animal (fondos propios).

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria en Mejora de Sanidad animal y escasa para mejorar las dotaciones a los ganaderos con fondos propios.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara

ENMIENDA NUMERO: 244

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	689	9	33.000	03	02	050	77C	9

Denominación Concepto incrementado: Mejora Sanidad Animal (fondos propios).

MOTIVACION: Exceso dotación presupuestaria en Mejora de Sanidad animal y escasa para mejorar las dotaciones a los ganaderos con fondos propios.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 245

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	687	0	5.000	03	02	050	77C	0

Denominación Concepto incrementado: Mejora Sanidad Animal (fondos propios).

MOTIVACION: Exceso de dotación en Bienes destinados al uso general y escasa en subvenciones a ganaderos en campañas de saneamiento con fondos propios.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 246

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	687	1	5.000	03	02	050	77C	1

Denominación Concepto incrementado: Mejora Sanidad Animal (fondos propios).

MOTIVACION: Exceso de dotación en Bienes destinados al uso general y escasa en subvenciones a ganaderos en campañas de saneamiento con fondos propios.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 247

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	687	2	5.000	03	02	050	77C	2

Denominación Concepto incrementado: Mejora Sanidad Animal (fondos propios).

MOTIVACION: Exceso de dotación en Bienes destinados al uso general y escasa en subvenciones a ganaderos en campañas de saneamiento con fondos propios.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 248

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	687	3	5.000	03	02	050	77C	3

Denominación Concepto incrementado: Mejora Sanidad Animal (fondos propios).

MOTIVACION: Exceso de dotación en Bienes destinados al uso general y escasa en subvenciones a ganaderos en campañas de saneamiento con fondos propios.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 249

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	687	4	5.000	03	02	050	77C	4

Denominación Concepto incrementado: Mejora Sanidad Animal (fondos propios).

MOTIVACION: Exceso de dotación en Bienes destinados al uso general y escasa en subvenciones a ganaderos en campañas de saneamiento con fondos propios.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 250

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	687	5	5.000	03	02	050	77C	5

Denominación Concepto incrementado: Mejora Sanidad Animal (fondos propios).

MOTIVACION: Exceso de dotación en Bienes destinados al uso general y escasa en subvenciones a ganaderos en campañas de saneamiento con fondos propios.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 251

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	687	6	5.000	03	02	050	77C	7

Denominación Concepto incrementado: Mejora Sanidad Animal (fondos propios).

MOTIVACION: Exceso de dotación en Bienes destinados al uso general y escasa en subvenciones a ganaderos en campañas de saneamiento con fondos propios.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 252

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	687	7	5.000	03	02	050	77C	7

Denominación Concepto incrementado: Mejora Sanidad Animal (fondos propios).

MOTIVACION: Exceso de dotación en Bienes destinados al uso general y escasa en subvenciones a ganaderos en campañas de saneamiento con fondos propios.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 253

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	687	8	5.000	03	02	050	77C	8

Denominación Concepto incrementado: Mejora Sanidad Animal (fondos propios).

MOTIVACION: Exceso de dotación en Bienes destinados al uso general y escasa en subvenciones a ganaderos en campañas de saneamiento con fondos propios.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 254

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	687	9	5.000	03	02	050	77C	9

Denominación Concepto incrementado: Mejora Sanidad Animal (fondos propios).

MOTIVACION: Exceso de dotación en Bienes destinados al uso general y escasa en subvenciones a ganaderos en campañas de saneamiento con fondos propios.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 255

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	058	602	5	50.000	03	034	647	5	

Denominación Concepto incrementado: Regadíos.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria. Falta en regadíos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 256

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	058	603	5	35.000	03	03	034	647	5

Denominación Concepto incrementado: Regadíos.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria. Falta en regadíos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 257

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	058	618	0	50.000	03	03	034	647	0

Denominación Concepto incrementado: Regadíos.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria en inmovilizado material. Falta en regadíos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 258

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	03	034	609	0	75.000	03	03	034	647	0

Denominación Concepto incrementado: Regadíos.

MOTIVACION: Es innecesaria la dotación. Falta en regadíos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 259

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	03	059	602	0	58.655	03	03	059	602	3

Denominación Concepto incrementado:

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria en edificios y otras construcciones centralizadas. Necesidad de la construcción de una escuela de Capacitación Agraria en León, única de la Comunidad Autónoma que no la tiene.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 260

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	
03	03	059	602	0	32.010	03	03	059	602	1	

Denominación Concepto incrementado:

MOTIVACION: Mejor presupuestación de acuerdo con la distribución territorial del gasto.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 261

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	
03	03	059	602	0	11.200	03	03	059	602	2	

Denominación Concepto incrementado:

MOTIVACION: Mejor presupuestación de acuerdo con la distribución territorial del gasto.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA;
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 262

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	
03	03	059	602	0	10.757	03	03	059	602	4	

Denominación Concepto incrementado:

MOTIVACION: Mejor presupuestación de acuerdo con la distribución territorial del gasto.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 263

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	
03	03	059	602	0	64.878	03	03	059	602	6	

Denominación Concepto incrementado:

MOTIVACION: Mejor presupuestación de acuerdo con la distribución territorial del gasto.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 264

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	058	481	0	20.000	03	03	034	647	0

Denominación Concepto incrementado: Regadíos.

MOTIVACION: Exceso de dotación en convenios con entidades privadas. Falta en regadíos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 265

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	058	441	0	10.000	03	03	034	647	0

Denominación Concepto incrementado: Regadíos.

MOTIVACION: Exceso de dotación en convenios con entidades públicas. Falta en regadíos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 266

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	059	481	0	20.000	03	03	034	647	0

Denominación Concepto incrementado: Regadíos.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria en Congresos, Simposios y Conferencias. Falta en Regadíos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 267

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	01	049	782	0	10.000	03	03	034	647	0

Denominación Concepto incrementado: Regadíos.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria en Subvenciones a OPAS. Falta en Regadíos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 268

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	776	0	60.000	03	02	050	77C	0

Denominación Concepto incrementado: Mejora Sanidad Animal (fondos propios).

MOTIVACION: Exceso de dotación y falta de subvenciones a ganaderos en campaña de saneamiento con fondos propios.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 269

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	776	1	60.000	03	02	050	77C	1

Denominación Concepto incrementado: Mejora Sanidad Animal (fondos propios).

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria y falta de subvenciones a ganaderos en campaña de saneamiento con fondos propios.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 270

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	776	2	60.000	03	02	050	77C	2

Denominación Concepto incrementado: Mejora Sanidad Animal (fondos propios).

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria y falta de subvenciones a ganaderos en campaña de saneamiento con fondos propios.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 271

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	776	3	60.000	03	02	050	77C	3

Denominación Concepto incrementado: Mejora Sanidad Animal (fondos propios).

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria y falta de subvenciones a ganaderos en campaña de saneamiento con fondos propios.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 272

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	776	4	60.000	03	02	050	77C	4

Denominación Concepto incrementado: Mejora Sanidad Animal (fondos propios).

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria y falta de subvenciones a ganaderos en campaña de saneamiento con fondos propios.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 273

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	776	5	60.000	03	02	050	77C	5

Denominación Concepto incrementado: Mejora Sanidad Animal (fondos propios).

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria y falta de subvenciones a ganaderos en campaña de saneamiento con fondos propios.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 274

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	776	6	60.000	03	02	050	77C	6

Denominación Concepto incrementado: Mejora Sanidad Animal (fondos propios).

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria y falta de subvenciones a ganaderos en campaña de saneamiento con fondos propios.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 275

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	776	7	60.000	03	02	050	77C	7

Denominación Concepto incrementado: Mejora Sanidad Animal (fondos propios).

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria y falta de subvenciones a ganaderos en campaña de saneamiento con fondos propios.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 276

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	776	8	60.000	03	02	050	77C	8

Denominación Concepto incrementado: Mejora Sanidad Animal (fondos propios).

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria y falta de subvenciones a ganaderos en campaña de saneamiento con fondos propios.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 277

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	776	9	60.000	03	02	050	77C	9

Denominación Concepto incrementado: Mejora Sanidad Animal (fondos propios).

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria y falta de subvenciones a ganaderos en campaña de saneamiento con fondos propios.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 278

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	777	0	4.000	03	02	050	77C	0

Denominación Concepto incrementado: Mejora Sanidad Animal (fondos propios).

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria y falta de indemnizaciones a ganaderos en campañas de saneamiento.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 279

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	777	1	4.000	03	02	050	77C	1

Denominación Concepto incrementado: Mejora Sanidad Animal (fondos propios).

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria y falta de indemnizaciones a ganaderos en campañas de saneamiento.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 280

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)
03	02	050	777	2	4.000	03	02	050	77C	2	

Denominación Concepto incrementado: Mejora Sanidad Animal (fondos propios).

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria y falta de indemnizaciones a ganaderos en campañas de saneamiento.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 281

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)
03	02	050	777	3	4.000	03	02	050	77C	3	

Denominación Concepto incrementado: Mejora Sanidad Animal (fondos propios).

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria y falta de indemnizaciones a ganaderos en campañas de saneamiento.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 282

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)
03	02	050	777	4	4.000	03	02	050	77C	4	

Denominación Concepto incrementado: Mejora Sanidad Animal (fondos propios).

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria y falta de indemnizaciones a ganaderos en campañas de saneamiento.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 283

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)
03	02	050	777	5	4.000	03	02	050	77C	5	

Denominación Concepto incrementado: Mejora Sanidad Animal (fondos propios).

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria y falta de indemnizaciones a ganaderos en campañas de saneamiento.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 284

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
03	02	050	777	6	4.000	03	02	050	77C	6	

Denominación Concepto incrementado: Mejora Sanidad Animal (fondos propios).

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria y falta de indemnizaciones a ganaderos en campañas de saneamiento.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 285

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
03	02	050	777	7	4.000	03	02	050	77C	7	

Denominación Concepto incrementado: Mejora Sanidad Animal (fondos propios).

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria y falta de indemnizaciones a ganaderos en campañas de saneamiento.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 286

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
03	02	050	777	8	4.000	03	02	050	77C	8	

Denominación Concepto incrementado: Mejora Sanidad Animal (fondos propios).

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria y falta de indemnizaciones a ganaderos en campañas de saneamiento.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 287

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
03	02	050	777	9	4.000	03	02	050	77C	9	

Denominación Concepto incrementado: Mejora Sanidad Animal (fondos propios).

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria y falta de indemnizaciones a ganaderos en campañas de saneamiento.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 288

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	
03	02	050	779	1	7.000	03	02	050	77C	1	

Denominación Concepto incrementado: Mejora Sanidad Animal (fondos propios).

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria y falta de indemnizaciones a ganaderos en campañas de saneamiento.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 289

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	
03	02	050	779	2	7.000	03	02	050	77C	2	

Denominación Concepto incrementado: Mejora Sanidad Animal (fondos propios).

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria y falta de indemnizaciones a ganaderos en campañas de saneamiento.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 290

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	
03	02	050	779	3	7.000	03	02	050	77C	3	

Denominación Concepto incrementado: Mejora Sanidad Animal (fondos propios).

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria y falta de indemnizaciones a ganaderos en campañas de saneamiento.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 291

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	
03	02	050	779	4	7.000	03	02	050	77C	4	

Denominación Concepto incrementado: Mejora Sanidad Animal (fondos propios).

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria y falta de indemnizaciones a ganaderos en campañas de saneamiento.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 292

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	779	5	7.000	03	02	050	77C	5

Denominación Concepto incrementado: Mejora Sanidad Animal (fondos propios).

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria y falta de indemnizaciones a ganaderos en campañas de saneamiento.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 293

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	779	6	7.000	03	02	050	77C	6

Denominación Concepto incrementado: Mejora Sanidad Animal (fondos propios).

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria y falta de indemnizaciones a ganaderos en campañas de saneamiento.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 294

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	779	7	7.000	03	02	050	77C	7

Denominación Concepto incrementado: Mejora Sanidad Animal (fondos propios).

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria y falta de indemnizaciones a ganaderos en campañas de saneamiento.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 295

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	779	8	7.000	03	02	050	77C	8

Denominación Concepto incrementado: Mejora Sanidad Animal (fondos propios).

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria y falta de indemnizaciones a ganaderos en campañas de saneamiento.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 296

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	779	9	7.000	03	02	050	77C	9

Denominación Concepto incrementado: Mejora Sanidad Animal (fondos propios).

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria y falta de indemnizaciones a ganaderos en campañas de saneamiento.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 297

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	050	781	0	8.000	03	02	050	77C	0

Denominación Concepto incrementado: Mejora Sanidad Animal (fondos propios).

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria en becas y falta en indemnizaciones a ganaderos en campañas de saneamiento.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 298

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	058	771	2	80.000	03	03	034	627	2

Denominación Concepto incrementado: Secano.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria en apoyo a la Industria Agroalimentaria. Falta en Secano.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 299

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	058	771	3	120.000	03	03	034	627	3

Denominación Concepto incrementado: Secano.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria en apoyo a la Industria Agroalimentaria. Falta en Secano.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 300

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
03	02	058	771	4	50.000	03	03	034	627	4	

Denominación Concepto incrementado: Secano.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria en apoyo a la Industria Agroalimentaria. Falta en Secano.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 301

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
03	02	058	771	5	120.000	03	03	034	627	5	

Denominación Concepto incrementado: Secano.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria en apoyo a la Industria Agroalimentaria. Falta en Secano.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 302

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
03	02	058	771	6	50.000	03	03	034	627	6	

Denominación Concepto incrementado: Secano.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria en apoyo a la Industria Agroalimentaria. Falta en Secano.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 303

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
03	02	058	771	7	50.000	03	03	034	627	7	

Denominación Concepto incrementado: Secano.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria en apoyo a la Industria Agroalimentaria. Falta en Secano.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 304

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
03	02	058	771	8	120.000	03	03	034	627	8	

Denominación Concepto incrementado: Secano.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria en apoyo a la Industria Agroalimentaria. Falta en Secano.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 305

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
03	02	058	771	9	50.000	03	03	034	627	9	

Denominación Concepto incrementado: Secano.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria en apoyo a la Industria Agroalimentaria. Falta en Secano.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 306

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
03	02	058	774	1	5.000	03	03	034	627	1	

Denominación Concepto incrementado: Secano.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria. Falta en secano.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 307

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
03	02	058	774	2	5.000	03	03	034	627	2	

Denominación Concepto incrementado: Secano.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria. Falta en secano.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 308

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
03	02	058	774	3	5.000	03	03	034	627	3	

Denominación Concepto incrementado: Secano.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria. Falta en secano.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 309

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
03	02	058	774	4	5.000	03	03	034	627	4	

Denominación Concepto incrementado: Secano.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria. Falta en secano.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 310

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
03	02	058	774	5	5.000	03	03	034	627	5	

Denominación Concepto incrementado: Secano.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria. Falta en secano.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 311

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
03	02	058	774	6	5.000	03	03	034	627	6	

Denominación Concepto incrementado: Secano.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria. Falta en secano.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 312

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	058	774	7	5.000	03	03	034	627	7

Denominación Concepto incrementado: Secano.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria. Falta en secano.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 313

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	058	774	8	5.000	03	03	034	627	8

Denominación Concepto incrementado: Secano.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria. Falta en secano.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 314

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	058	774	9	5.000	03	03	034	627	9

Denominación Concepto incrementado: Secano.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria. Falta en secano.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 315

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	058	772	1	3.000	03	03	059	771	0

Denominación Concepto incrementado: Mejora de estructuras agrarias.

MOTIVACION: Mejor ubicación presupuestaria. Falta en mejora de estructuras agrarias.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 316

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	059	772	2	2.000	03	03	059	771	0

Denominación Concepto incrementado: Mejora en estructuras agrarias.

MOTIVACION: Mejor ubicación presupuestaria. Falta en estructuras agrarias.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 317

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	059	772	3	3.000	03	03	059	771	0

Denominación Concepto incrementado: Mejora en estructuras agrarias.

MOTIVACION: Mejor ubicación presupuestaria. Falta en estructuras agrarias.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 318

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	059	772	4	3.000	03	03	059	771	0

Denominación Concepto incrementado: Mejora en estructuras agrarias.

MOTIVACION: Mejor ubicación presupuestaria. Falta en estructuras agrarias.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 319

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	059	772	5	2.000	03	03	059	771	0

Denominación Concepto incrementado: Mejora en estructuras agrarias.

MOTIVACION: Mejor ubicación presupuestaria. Falta en estructuras agrarias.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 320

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)
03	02	059	772	6	3.000	03	03	059	771	0	

Denominación Concepto incrementado: Mejora en estructuras agrarias.

MOTIVACION: Mejor ubicación presupuestaria. Falta en estructuras agrarias.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 321

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)
03	02	059	772	7	1.000	03	03	059	771	0	

Denominación Concepto incrementado: Mejora en estructuras agrarias.

MOTIVACION: Mejor ubicación presupuestaria. Falta en estructuras agrarias.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 322

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)
03	02	059	772	8	4.000	03	03	059	771	0	

Denominación Concepto incrementado: Mejora en estructuras agrarias.

MOTIVACION: Mejor ubicación presupuestaria. Falta en estructuras agrarias.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 323

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)
03	02	059	772	9	4.000	03	03	059	771	0	

Denominación Concepto incrementado: Mejora en estructuras agrarias.

MOTIVACION: Mejor ubicación presupuestaria. Falta en estructuras agrarias.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 324

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	059	773	1	4.000	03	03	059	771	0

Denominación Concepto incrementado: Mejora en estructuras agrarias.

MOTIVACION: Mejor ubicación presupuestaria. Falta en estructuras agrarias.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 325

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	059	773	2	4.000	03	03	059	771	0

Denominación Concepto incrementado: Mejora en estructuras agrarias.

MOTIVACION: Mejor ubicación presupuestaria. Falta en estructuras agrarias.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 326

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	059	773	3	4.000	03	03	059	771	0

Denominación Concepto incrementado: Mejora en estructuras agrarias.

MOTIVACION: Mejor ubicación presupuestaria. Falta en estructuras agrarias.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 327

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	059	773	4	4.000	03	03	059	771	0

Denominación Concepto incrementado: Mejora en estructuras agrarias.

MOTIVACION: Mejor ubicación presupuestaria. Falta en estructuras agrarias.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 328

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	059	773	5	4.000	03	03	059	771	0

Denominación Concepto incrementado: Mejora en estructuras agrarias.

MOTIVACION: Mejor ubicación presupuestaria. Falta en estructuras agrarias.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 329

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	059	773	6	4.000	03	03	059	771	0

Denominación Concepto incrementado: Mejora en estructuras agrarias.

MOTIVACION: Mejor ubicación presupuestaria. Falta en estructuras agrarias.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 330

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	059	773	7	4.000	03	03	059	771	0

Denominación Concepto incrementado: Mejora en estructuras agrarias.

MOTIVACION: Mejor ubicación presupuestaria. Falta en estructuras agrarias.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 331

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	059	773	8	4.000	03	03	059	771	0

Denominación Concepto incrementado: Mejora en estructuras agrarias.

MOTIVACION: Mejor ubicación presupuestaria. Falta en estructuras agrarias.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 332

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	059	773	9	4.000	03	03	059	771	0

Denominación Concepto incrementado: Mejora en estructuras agrarias.

MOTIVACION: Mejor ubicación presupuestaria. Falta en estructuras agrarias.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 333

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	059	776	0	10.000	03	03	059	771	0

Denominación Concepto incrementado: Mejora en estructuras agrarias.

MOTIVACION: Mejor ubicación presupuestaria. Falta en estructuras agrarias.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 334

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	059	776	1	10.000	03	03	059	771	0

Denominación Concepto incrementado: Mejora en estructuras agrarias.

MOTIVACION: Mejor ubicación presupuestaria. Falta en estructuras agrarias.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 335

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	059	776	2	10.000	03	03	059	771	0

Denominación Concepto incrementado: Mejora en estructuras agrarias.

MOTIVACION: Mejor ubicación presupuestaria. Falta en estructuras agrarias.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 336

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	059	776	3	10.000	03	03	059	771	0

Denominación Concepto incrementado: Mejora en estructuras agrarias.

MOTIVACION: Mejor ubicación presupuestaria. Falta en estructuras agrarias.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 337

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	059	776	4	10.000	03	03	059	771	0

Denominación Concepto incrementado: Mejora en estructuras agrarias.

MOTIVACION: Mejor ubicación presupuestaria. Falta en estructuras agrarias.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 338

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	059	776	5	10.000	03	03	059	771	0

Denominación Concepto incrementado: Mejora en estructuras agrarias.

MOTIVACION: Mejor ubicación presupuestaria. Falta en estructuras agrarias.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 339

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	059	776	6	10.000	03	03	059	771	0

Denominación Concepto incrementado: Mejora en estructuras agrarias.

MOTIVACION: Mejor ubicación presupuestaria. Falta en estructuras agrarias.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 340

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	059	776	7	10.000	03	03	059	771	0

Denominación Concepto incrementado: Mejora en estructuras agrarias.

MOTIVACION: Mejor ubicación presupuestaria. Falta en estructuras agrarias.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 341

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	059	776	8	10.000	03	03	059	771	0

Denominación Concepto incrementado: Mejora en estructuras agrarias.

MOTIVACION: Mejor ubicación presupuestaria. Falta en estructuras agrarias.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 342

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	059	776	9	10.000	03	03	059	771	0

Denominación Concepto incrementado: Mejora en estructuras agrarias.

MOTIVACION: Mejor ubicación presupuestaria. Falta en estructuras agrarias.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 343

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	059	784	0	10.000	03	03	059	781	0

Denominación Concepto incrementado: ZONAS DESFAVORECIDAS.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria en convenios de cooperación institucional y creación de una nueva partida de indemnizaciones en zonas desfavorecidas.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 344

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	059	784	3	10.000	03	03	059	781	0

Denominación Concepto incrementado: ZONAS DESFAVORECIDAS.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria en convenios de cooperación institucional y creación de una nueva partida de indemnizaciones en zonas desfavorecidas.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 346

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	02	059	761	0	230.000	03	03	059	762	0

Denominación Concepto incrementado: Convenio Diputaciones mejora caminos rurales.

MOTIVACION: Partida innecesaria y falta en convenios con Diputaciones para reparación de infraestructuras.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 347

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	03	059	772	0	75.000	03	03	059	781	0

Denominación Concepto incrementado: ZONAS DESFAVORECIDAS.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria en otras acciones y creación de una nueva partida de indemnizaciones en zonas desfavorecidas.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 348

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
03	01	037	120	0	654	03	03	059	781	0

Denominación Concepto incrementado: ZONAS DESFAVORECIDAS.

MOTIVACION: Mejor presupuestación de vacantes y creación de una nueva partida de indemnizaciones en zonas desfavorecidas.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 349

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
04	02	017	602	0	28.796	04	02	018	612	6

Denominación Concepto incrementado:

MOTIVACION: Exigencia de cumplimiento del compromiso político de eliminar los modificados de proyectos. Es necesario construir 30 viviendas en la Granja (Segovia).

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 350

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
04	02	017	782	0	80.000	04	02	018	612	2

Denominación Concepto incrementado: Edificios y otras construcciones.

MOTIVACION: La nueva línea propuesta es innecesaria. Garantizar que la primera promoción de 200 viviendas en Burgos se acabe antes de 1994.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 351

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
04	02	018	610	0	100.000	04	02	018	612	2

Denominación Concepto incrementado: Edificios y otras construcciones.

MOTIVACION: Garantizar que la primera promoción de 200 viviendas en Burgos se acabe antes de 1994.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 352

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
04	02	018	612	0	100.000	04	02	018	612	3

Denominación Concepto incrementado: Edificios y otras construcciones.

MOTIVACION: Garantizar que la promoción de 200 viviendas en Burgos se acabe antes de 1994.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 353

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
04	02	018	612	0	100.000	04	02	018	612	3

Denominación Concepto incrementado: Edificios y otras construcciones.

MOTIVACION: Garantizar que la promoción de 300 viviendas en Burgos se acabe antes de 1994.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 354

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
04	02	018	612	0	100.000	04	02	018	612	5

Denominación Concepto incrementado: Edificios y otras construcciones.

MOTIVACION: Garantizar que la promoción de 250 viviendas en Salamanca se acabe antes de 1994.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 355

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
04	02	018	619	0	100.000	04	02	018	612	8

Denominación Concepto incrementado: Edificios y otras construcciones.

MOTIVACION: Garantizar que la promoción de 200 viviendas en Valladolid se acabe antes de 1994.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 356

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
04	03	032	667	0	100.000	04	02	018	612	8

Denominación Concepto incrementado: Edificios y otras construcciones.

MOTIVACION: Garantizar que la promoción de 350 viviendas en Valladolid se acabe antes de 1994.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 357

ENMIENDA NUMERO: 359

ENMIENDA NUMERO: 361

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
04	02	018	662	5	4.000	04	02	018	781	0

Denominación Concepto incrementado: Subsidación intereses.

MOTIVACION: Incrementar la ayuda a la vivienda rural.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 362

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
04	02	018	662	6	1.500	04	02	018	781	0

Denominación Concepto incrementado: Subsidación intereses.

MOTIVACION: Incrementar la ayuda a la vivienda rural.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 363

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
04	02	018	662	7	1.500	04	02	018	781	0

Denominación Concepto incrementado: Subsidación intereses.

MOTIVACION: Incrementar la ayuda a la vivienda rural.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 364

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
04	02	018	662	8	20.000	04	02	018	781	0

Denominación Concepto incrementado: Subsidación intereses.

MOTIVACION: Incrementar la ayuda a la vivienda rural.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 365

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
04	02	018	662	9	2.500	04	02	018	781	0

Denominación Concepto incrementado: Subsidación intereses.

MOTIVACION: Incrementar la ayuda a la vivienda rural.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 366

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
04	02	018	783	0	25.000	04	02	018	784	0

Denominación Concepto incrementado: Subsidación alquileres.

MOTIVACION: Incrementar la línea de ayuda a pago de alquileres de viviendas.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 367

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
04	02	020	627	6	60.000	04	02	020	761	0

Denominación Concepto incrementado: Infraestructura y equipamiento sequía.

MOTIVACION: Se proyecta un embalse sin utilidad, mientras existen problemas de abastecimiento de agua, por sequía.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 368

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
04	02	020	629	0	80.000	04	02	020	627	2

Denominación Concepto incrementado: Bienes destinados a uso general.

MOTIVACION: Resolver problema de abastecimiento Polígono Industrial en Miranda de Ebro.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 369

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)
04	02	020	629	0	10.000	04	02	020	629	6	

Denominación Concepto incrementado: Bienes destinados a uso general.

MOTIVACION: Construcción de depósito en La Granja de San Ildefonso (Segovia).

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 370

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)
04	02	020	629	0	10.000	04	02	020	629	9	

Denominación Concepto incrementado: Bienes destinados a uso general.

MOTIVACION: Abastecimiento de agua en Vigo de Sanabria (Zamora).

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 371

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)
04	02	020	629	0	10.000	04	02	020	629	9	

Denominación Concepto incrementado: Bienes destinados a uso general.

MOTIVACION: Abastecimiento de agua en Quintanilla de Urz (Zamora).

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 372

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)
04	02	020	629	0	10.000	04	02	020	629	9	

Denominación Concepto incrementado: Bienes destinados a uso general.

MOTIVACION: Abastecimiento de agua en Utrera de la Encomienda (Zamora).

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 373

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
04	03	032	629	0	50.000	04	02	018	612	3

Denominación Concepto incrementado: Edificios y otras construcciones.

MOTIVACION: Construcción de 40 viviendas en Burón (León).

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 374

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
04	03	032	637	3	50.000	04	03	032	627	3

Denominación Concepto incrementado: Bienes destinados a uso general.

MOTIVACION: Deben realizarse los arcenes de la LE-420 (La Bañeza-Hospital de Orbigo).

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 375

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
04	03	032	637	3	25.000	04	03	032	627	3

Denominación Concepto incrementado: Bienes destinados a uso general.

MOTIVACION: Renovar la LE-331 (Alto de Tarna a Puebla de Lillo).

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 376

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
04	03	032	637	3	25.000	04	03	032	627	3

Denominación Concepto incrementado: Bienes destinados a uso general.

MOTIVACION: Actuar de Posada de Valdeón a N-621.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 377

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
04	03	032	667	0	50.000	04	02	020	627	2

Denominación Concepto incrementado: Bienes destinados a uso general.

MOTIVACION: Partida injustificada, debe pasar a resolver problema de abastecimiento. Polígono Industrial en Miranda de Ebro.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 378

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
04	02	032	669	0	50.000	04	02	020	761	0

Denominación Concepto incrementado:

MOTIVACION: Incrementar subvenciones para abastecimiento de agua, por sequía.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 379

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
04	04	033	647	0	80.000	04	04	033	470	0

Denominación Concepto incrementado: Transportes deficitarios.

MOTIVACION: Insuficiente dotación para transportes deficitarios.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 380

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
04	04	033	244	0	2.000	04	04	033	470	0

Denominación Concepto incrementado: Transportes deficitarios.

MOTIVACION: Insuficiente dotación para transportes deficitarios.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 381

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)
04	04	033	647	0	20.000	04	04	033	622	4	

Denominación Concepto incrementado: Edificios y otras construcciones.

MOTIVACION: Necesidad de iniciar una terminal de mercancías en Palencia.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 382

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)
04	04	033	647	0	20.000	04	04	033	622	5	

Denominación Concepto incrementado: Edificios y otras construcciones.

MOTIVACION: Necesidad de iniciar una terminal de mercancías en Salamanca.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 383

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)
04	04	033	647	0	15.000	04	04	033	622	6	

Denominación Concepto incrementado: Edificios y otras construcciones.

MOTIVACION: Necesidad de iniciar una terminal de mercancías en Segovia.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 384

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)
04	04	033	647	0	20.000	04	04	033	622	7	

Denominación Concepto incrementado: Edificios y otras construcciones.

MOTIVACION: Necesidad de iniciar una terminal de mercancías en Soria.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 385

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
04	04	033	6N2	0	25.000	04	04	033	622	9	

Denominación Concepto incrementado: Edificios y otras construcciones.

MOTIVACION: Necesidad de iniciar una terminal de mercancías en Zamora.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 386

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
04	05	056	761	0	15.000	04	05	056	761	1	

Denominación Concepto incrementado: Dotación Infraestructura Turística.

MOTIVACION: Mejor asignación provincial.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 387

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
04	05	056	761	0	15.000	04	05	056	761	2	

Denominación Concepto incrementado: Dotación Infraestructura Turística.

MOTIVACION: Mejor asignación provincial.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 388

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
04	05	056	761	0	15.000	04	05	056	761	3	

Denominación Concepto incrementado: Dotación Infraestructura Turística.

MOTIVACION: Mejor asignación provincial.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 389

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
04	05	056	761	0	15.000	04	05	056	761	4	

Denominación Concepto incrementado: Dotación Infraestructura Turística.

MOTIVACION: Mejor asignación provincial.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 390

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
04	05	056	761	0	15.000	04	05	056	761	5	

Denominación Concepto incrementado: Dotación Infraestructura Turística.

MOTIVACION: Mejor asignación provincial.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 391

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
04	05	056	761	0	15.000	04	05	056	761	6	

Denominación Concepto incrementado: Dotación Infraestructura Turística.

MOTIVACION: Mejor asignación provincial.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 392

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
04	05	056	761	0	15.000	04	05	056	761	7	

Denominación Concepto incrementado: Dotación Infraestructura Turística.

MOTIVACION: Mejor asignación provincial.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 393

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
04	05	056	761	0	15.000	04	05	056	761	8

Denominación Concepto incrementado: Dotación Infraestructura Turística.

MOTIVACION: Mejor asignación provincial.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 394

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
04	05	056	761	0	15.000	04	05	056	761	9

Denominación Concepto incrementado: Dotación Infraestructura Turística.

MOTIVACION: Mejor asignación provincial.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 395

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
04	05	056	622	0	50.000	04	05	056	761	0

Denominación Concepto incrementado: Dotación Infraestructura Turística.

MOTIVACION: Dotación insuficiente para infraestructura turística.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 396

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
04	05	056	622	0	50.000	04	05	056	649	0

Denominación Concepto incrementado: Nuevo. Promoción del turismo de nieve.

MOTIVACION: Necesidad de dotar presupuestariamente una partida para este concepto.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 397

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
04	05	056	636	0	10.000	04	05	056	761	0

Denominación Concepto incrementado: Dotación Infraestructura Turística.

MOTIVACION: Concepto duplicado con la Consejería de Economía. Insuficiente dotación para infraestructura turística.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 398

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
04	05	056	636	0	10.000	04	05	056	761	1

Denominación Concepto incrementado: Dotación Infraestructura Turística.

MOTIVACION: Concepto duplicado con la Consejería de Economía. Insuficiente dotación para infraestructura turística.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 399

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
04	05	056	636	0	10.000	04	05	056	761	2

Denominación Concepto incrementado: Dotación Infraestructura Turística.

MOTIVACION: Concepto duplicado con la Consejería de Economía. Insuficiente dotación para infraestructura turística.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 400

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
04	05	056	636	0	10.000	04	05	056	761	3

Denominación Concepto incrementado: Dotación Infraestructura Turística.

MOTIVACION: Concepto duplicado con la Consejería de Economía. Insuficiente dotación para infraestructura turística.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 401

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)
04	05	056	636	0	10.000	04	05	056	761	4	

Denominación Concepto incrementado: Dotación Infraestructura Turística.

MOTIVACION: Concepto duplicado con la Consejería de Economía. Insuficiente dotación para infraestructura turística.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 402

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)
04	05	056	636	0	10.000	04	05	056	761	5	

Denominación Concepto incrementado: Dotación Infraestructura Turística.

MOTIVACION: Concepto duplicado con la Consejería de Economía. Insuficiente dotación para infraestructura turística.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 403

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)
04	05	056	636	0	10.000	04	05	056	761	6	

Denominación Concepto incrementado: Dotación Infraestructura Turística.

MOTIVACION: Concepto duplicado con la Consejería de Economía. Insuficiente dotación para infraestructura turística.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 404

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)
04	05	056	636	0	10.000	04	05	056	761	7	

Denominación Concepto incrementado: Dotación Infraestructura Turística.

MOTIVACION: Concepto duplicado con la Consejería de Economía. Insuficiente dotación para infraestructura turística.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 405

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)
04	05	056	636	0	10.000	04	05	056	761	8	

Denominación Concepto incrementado: Dotación Infraestructura Turística.

MOTIVACION: Concepto duplicado con la Consejería de Economía. Insuficiente dotación para infraestructura turística.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 406

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)
04	05	056	636	0	10.000	04	05	056	761	9	

Denominación Concepto incrementado: Dotación Infraestructura Turística.

MOTIVACION: Concepto duplicado con la Consejería de Economía. Insuficiente para infraestructura turística.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 407

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)
05	05	010	761	0	30.000	05	05	010	612	6	

Denominación Concepto incrementado: Edificios y otras construcciones.

MOTIVACION: Comienzo proyecto y obras construcción de un Club social para la Tercera Edad en el barrio del Carmen-La albuera (Segovia).

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 410

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)
05	01	013	140	0	10.000	05	01	016	742	0	

Denominación Concepto incrementado: Convenios Educación Permanente Adultos.

MOTIVACION: Con un crecimiento de 3.000 millones el Capítulo I está sobredimensionado.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 411

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	01	013	140	0	10.000	05	01	016	761	0

Denominación Concepto incrementado: Ayuda Conservatorios de Música CC.LL.

MOTIVACION: Con un crecimiento de 3.000 millones el Capítulo I está sobredimensionado.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 412

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	01	013	140	0	10.000	05	03	024	762	0

Denominación Concepto incrementado: Ayuda Ayuntamientos Conversión Bibliotecas Escolares en Comunitarias.

MOTIVACION: Con un crecimiento de 3.000 millones el Capítulo I está sobredimensionado.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 413

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	01	013	140	0	8.543	05	03	024	762	0

Denominación Concepto incrementado: Ayuda Ayuntamientos Conversión Bibliotecas Escolares en Comunitarias.

MOTIVACION: Disminución consecuencia de otras.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 414

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	01	013	180	0	5.000	05	03	024	761	0

Denominación Concepto incrementado: Equipamiento Bibliotecas Municipales.

MOTIVACION: Partida a ejecutar con recursos propios.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 415

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	
05	01	013	220	0	5.000	05	03	024	607	0	

Denominación Concepto incrementado: Bienes

MOTIVACION: Mayor dotación libros Bibliotecas Públicas.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 416

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	
05	01	013	242	0	3.000	05	01	016	742	0	

Denominación Concepto incrementado: Convenios. Educación Permanente Adultos.

MOTIVACION: Mejor dotación.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 417

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	
05	01	013	244	0	3.470	05	01	016	761	0	

Denominación Concepto incrementado: Ayuda Conservatorios Música C.C.LL.

MOTIVACION: Mejor dotación.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 418

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	
05	01	013	245	0	5.000	05	05	009	461	0	

Denominación Concepto incrementado: Personal y Prestaciones.

MOTIVACION: Ajustar partida a costes exactos Premios Castilla y León. Superar disminución Servicios Sociales.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 419

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)
05	01	013	252	0	10.000	05	03	031	668	0	

Denominación Concepto incrementado: Inmovilizado inmaterial.

MOTIVACION: Superar congelación excavaciones emergencia.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 420

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)
05	01	013	259	0	1.000	05	05	009	461	0	

Denominación Concepto incrementado: Personal y prestaciones.

MOTIVACION: Ayuda servicios sociales disminuidos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 422

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)
05	01	013	662	0	5.000	05	05	009	461	0	

Denominación Concepto incrementado: Personal y prestaciones.

MOTIVACION: Ayuda servicios sociales disminuidos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 423

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)
05	01	016	245	0	3.000	05	01	016	485	0	

Denominación Concepto incrementado: Asociaciones Profesores.

MOTIVACION: Supresión subvención visitas Zoo. Subvenciones Asociaciones profesores.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 424

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	01	016	741	0	9.000	05	01	016	742	0

Denominación Concepto incrementado: Convenio Junta-MEC Estudio Enseñanza Región.

MOTIVACION: Las investigaciones deben hacerse por convenio para incrementar su eficacia.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 425

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	01	016	771	0	2.000	05	01	016	742	0

Denominación Concepto incrementado: Convenio Junta-MEC Estudio Enseñanza Región.

MOTIVACION: Las investigaciones deben hacerse por convenio para incrementar su eficacia.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 426

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	01	036	782	0	10.000	05	01	016	762	0

Denominación Concepto incrementado: Ayuda mantenimiento centros UNED en Castilla y León.

MOTIVACION: Eficacia mínima becas..

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 427

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	02	025	140	0	20.000	05	05	009	461	0

Denominación Concepto incrementado: Personal y prestaciones.

MOTIVACION: Ayuda servicios sociales disminuidos

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 428

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)
05	02	025	160	0	5.000	05	05	009	461	0	

Denominación Concepto incrementado: Personal y prestaciones.

MOTIVACION: Ayuda servicios sociales disminuidos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 429

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)
05	02	025	202	0	8.000	05	05	009	461	0	

Denominación Concepto incrementado: Personal y prestaciones.

MOTIVACION: Ayuda servicios sociales disminuidos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 430

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)
05	02	025	244	0	9.742	05	05	009	461	0	

Denominación Concepto incrementado: Personal y prestaciones.

MOTIVACION: Ayuda servicios sociales disminuidos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 431

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)
05	02	025	245	0	10.000	05	02	025	481	0	

Denominación Concepto incrementado: Actividades Juveniles.

MOTIVACION: Subvención Asociaciones.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 432

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)
05	02	025	245	0	10.000	05	02	025	462	0	

Denominación Concepto incrementado: Centros Animación Juvenil.

MOTIVACION: Subvención mantenimiento Centros.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 433

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)
05	02	025	245	0	5.000	05	02	025	483	0	

Denominación Concepto incrementado: Consejo Juventud.

MOTIVACION: Incremento Subvención.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 434

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)
05	02	025	245	0	5.000	05	02	027	482	0	

Denominación Concepto incrementado: Instituciones.

MOTIVACION: Incrementar Ayuda Federaciones Deportivas.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 435

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)
05	02	025	245	0	10.000	05	02	025	463	0	

Denominación Concepto incrementado: Centros Estables Programación.

MOTIVACION: Dotar de estructuras municipales estables de programación a las asociaciones juveniles.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 436

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	02	025	245	0	10.000	05	02	025	485	0

Denominación Concepto incrementado: Programas Inter-cambio.

MOTIVACION: Subvención a los viajes al extranjero, en régimen de intercambio, de jóvenes de familias con rentas bajas.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 437

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	02	025	259	0	6.500	05	05	009	461	0

Denominación Concepto incrementado: Personal y prestaciones

MOTIVACION: Ayuda servicios sociales disminuidos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 438

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	02	025	482	0	9.216	05	05	025	481	0

Denominación Concepto incrementado: Asociaciones Juveniles.

MOTIVACION: No tiene sentido disminuir el dinero a asociaciones, pasándolo a personas.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 439

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	02	027	245	0	50.000	05	05	027	462	0

Denominación Concepto incrementado: Deporte Escolar.

MOTIVACION: Prever fase local Juegos Escolares 1991-1992 a cargo de Corporaciones Locales.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 440

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)
05	02	027	259	0	396	05	02	027	482	0	

Denominación Concepto incrementado: Instituciones.

MOTIVACION: Incrementar subvención Federaciones Deportivas.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 441

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)
05	02	027	48A	0	7.000	05	02	027	463	2	

Denominación Concepto incrementado: Ayuda Vueltas Ciclistas Provinciales.

MOTIVACION: Promoción vueltas provinciales, en detrimento de un trofeo regional pésimamente organizado.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 442

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)
05	02	027	48A	0	1.000	05	02	027	463	1	

Denominación Concepto incrementado: Ayuda Vueltas ciclistas Provinciales.

MOTIVACION: Promoción vueltas provinciales, en detrimento de un trofeo regional pésimamente organizado.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 443

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)
05	02	027	48A	0	1.000	05	02	027	463	3	

Denominación Concepto incrementado: Ayuda Vueltas ciclistas Provinciales.

MOTIVACION: Promoción vueltas provinciales, en detrimento de un trofeo regional pésimamente organizado.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 444

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
05	02	027	48A	0	1.000	05	02	027	463	4	

Denominación Concepto incrementado: Ayuda Vueltas ciclistas Provinciales.

MOTIVACION: Promoción vueltas provinciales, en detrimento de un trofeo regional pésimamente organizado.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 445

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
05	02	027	48A	0	1.000	05	02	027	463	5	

Denominación Concepto incrementado: Ayuda Vueltas ciclistas Provinciales.

MOTIVACION: Promoción vueltas provinciales, en detrimento de un trofeo regional pésimamente organizado.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 446

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
05	02	027	48A	0	1.000	05	02	027	463	6	

Denominación Concepto incrementado: Ayuda Vueltas ciclistas Provinciales.

MOTIVACION: Promoción vueltas provinciales, en detrimento de un trofeo regional pésimamente organizado.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 447

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
05	02	027	48A	0	1.000	05	02	027	463	7	

Denominación Concepto incrementado: Ayuda Vueltas ciclistas Provinciales.

MOTIVACION: Promoción vueltas provinciales, en detrimento de un trofeo regional pésimamente organizado.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 448

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	02	027	48A	0	1.000	05	02	027	463	8

Denominación Concepto incrementado: Ayuda Vueltas ciclistas Provinciales.

MOTIVACION: Promoción vueltas provinciales, en detrimento de un trofeo regional pésimamente organizado.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 449

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	02	027	48A	0	1.000	05	02	027	463	9

Denominación Concepto incrementado: Ayuda Vueltas ciclistas Provinciales.

MOTIVACION: Promoción vueltas provinciales, en detrimento de un trofeo regional pésimamente organizado.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 450

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	02	027	781	0	5.000	05	02	027	782	0

Denominación Concepto incrementado: Equipamiento Asociaciones y Clubs modestos.

MOTIVACION: Mejora técnica.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 451

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	03	024	252	0	4.000	05	03	024	771	0

Denominación Concepto incrementado: Ayuda Editoriales de la Región.

MOTIVACION: Apoyo sector empresarial autóctono.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 452

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	03	026	246	0	5.000	05	03	026	461	0

Denominación Concepto incrementado: Actividades culturales.

MOTIVACION: Mejora dotación ayuntamientos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 453

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	03	026	246	0	5.000	05	03	026	481	0

Denominación Concepto incrementado: Actividades culturales.

MOTIVACION: Mejora dotación asociaciones.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 454

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	03	028	244	0	3.000	05	03	028	682	0

Denominación Concepto incrementado: Escuelas taller.

MOTIVACION: Reponer partida suprimida.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 455

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	03	028	662	0	10.000	05	03	028	663	0

Denominación Concepto incrementado: Restauración patrimonio mueble.

MOTIVACION: Dotar la restauración de instrumentos renacentistas de viento y órganos de las catedrales de Salamanca, y de otros templos de la Comunidad.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 456

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	03	028	662	0	1.000	05	03	028	662	2

Denominación Concepto incrementado: Edificios y otras construcciones.

MOTIVACION: Abrir partida para significar la voluntad de la Junta de acometer, dentro del Plan Nacional de Recuperación de Teatros, la recuperación del Teatro Principal.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 457

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	03	028	662	0	10.000	05	03	028	662	3

Denominación Concepto incrementado: Edificios y otras construcciones.

MOTIVACION: Dotar restauración puente romano sobre el río CUA en León.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 458

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	03	028	662	0	40.000	05	03	028	682	0

Denominación Concepto incrementado: Escuelas taller.

MOTIVACION: Reponer partida suprimida.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 459

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	03	028	662	8	30.000	05	05	010	612	8

Denominación Concepto incrementado: Edificios y otras construcciones.

MOTIVACION: Detracción de 30.000 del Monasterio del Prado, al no ser una actuación de defensa del patrimonio histórico sino de construcción de oficinas, para la construcción de un hogar de tercera edad en el "Palacio del Licenciado Bratón".

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 460

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	03	028	662	8	50.000	05	03	028	663	8

Denominación Concepto incrementado: Conjuntos históricos.

MOTIVACION: Actuaciones en el entorno de la Plaza Mayor (C) de Cebadería; c) Platerías; c) Ferrari; Plaza Fuente Dorada). Recuperación y reforzamiento de espacios y trazados históricos. Detracción del Monasterio del Prado.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 461

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	03	028	781	0	10.000	05	03	028	662	2

Denominación Concepto incrementado: Edificios y otras construcciones

MOTIVACION: Obras de rehabilitación y mantenimiento en Hospital de la Concepción.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 462

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	03	028	781	0	10.000	05	03	028	662	5

Denominación Concepto incrementado: Edificios y otras construcciones

MOTIVACION: Descubrimiento y tratamiento de las pinturas descubiertas recientemente en la Catedral Vieja de Salamanca.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 463

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	03	028	781	0	10.000	05	03	028	662	9

Denominación Concepto incrementado: Edificios y otras construcciones

MOTIVACION: Monasterio de La Granja de Moreue-la.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 464

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	03	028	781	0	10.000	05	03	028	662	3

Denominación Concepto incrementado: Edificios y otras construcciones

MOTIVACION: Comienzo rehabilitacion del Monasterio de San Martín de Montes e Iglesia de Lois.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 465

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	03	028	781	0	10.000	05	03	028	662	4

Denominación Concepto incrementado: Edificios y otras construcciones

MOTIVACION: Comienzo rehabilitación Palacio de los Buendía.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 466

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	03	028	781	0	10.000	05	03	028	662	6

Denominación Concepto incrementado: Edificios y otras construcciones

MOTIVACION: Comienzo rehabilitación Santa María La Real de Nieva (Segovia).

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 467

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	03	028	781	0	10.000	05	03	028	662	1

Denominación Concepto incrementado: Edificios

MOTIVACION: RESTAURACION DEL PALACIO DE LOS SERRANOS (AVILA)

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 468

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
05	03	028	781	0	10.000	05	03	028	662	7	

Denominación Concepto incrementado: Edificios y otras construcciones

MOTIVACION: Comienzo rehabilitación Casa Palacio de Aldeaseñor (Soria).

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 469

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
05	03	028	781	0	10.000	05	03	028	662	8	

Denominación Concepto incrementado: Edificios y otras construcciones

MOTIVACION: Comienzo rehabilitación Colegiata de Medina del Campo.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 470

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
05	03	028	781	0	30.000	05	03	028	682	0	

Denominación Concepto incrementado: Centro Dramático Regional.

MOTIVACION: Infraestructura cultura básica.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 471

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
05	03	031	242	0	2.000	05	03	031	246	1	

Denominación Concepto incrementado: Edición Publicaciones.

MOTIVACION: Descentralización publicaciones.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 472

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	03	031	246	0	2.000	05	03	031	246	2

Denominación Concepto incrementado: Edición Publicaciones.

MOTIVACION: Descentralización publicaciones.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 473

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	03	031	246	0	2.000	05	03	031	246	3

Denominación Concepto incrementado: Edición Publicaciones.

MOTIVACION: Descentralización publicaciones.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 474

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	03	031	246	0	2.000	05	03	031	246	4

Denominación Concepto incrementado: Edición Publicaciones.

MOTIVACION: Descentralización publicaciones.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 475

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	03	031	246	0	2.000	05	03	031	246	5

Denominación Concepto incrementado: Edición Publicaciones.

MOTIVACION: Descentralización publicaciones.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 476

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
05	03	031	246	0	2.000	05	03	031	246	6	

Denominación Concepto incrementado: Edición Publicaciones.

MOTIVACION: Descentralización publicaciones.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 477

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
05	03	031	246	0	2.000	05	03	031	246	7	

Denominación Concepto incrementado: Edición Publicaciones.

MOTIVACION: Descentralización publicaciones.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 478

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
05	03	031	246	0	2.000	05	03	031	246	8	

Denominación Concepto incrementado: Edición Publicaciones.

MOTIVACION: Descentralización publicaciones.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 479

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
05	03	031	246	0	2.000	05	03	031	246	9	

Denominación Concepto incrementado: Edición Publicaciones.

MOTIVACION: Descentralización publicaciones.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 480

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
05	03	031	632	0	10.000	05	03	031	682	0	

Denominación Concepto incrementado: Museos en Yacimientos

MOTIVACION: Propiciar la creación de pequeños museos en importantes yacimientos arqueológicos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 481

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
05	03	031	632	0	10.000	05	03	031	762	3	

Denominación Concepto incrementado: Edificios y otras construcciones.

MOTIVACION: Museo de la minería y la industria en antigua fábrica de San Blas, en Sabero, León.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 482

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
05	03	031	632	0	10.000	05	03	031	762	3	

Denominación Concepto incrementado: Edificios y otras construcciones.

MOTIVACION: Museo de cultura popular del Bierzo en casco antiguo de Ponferrada, tercera fase.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 483

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
05	03	031	781	0	1.000	05	03	031	761	0	

Denominación Concepto incrementado: Museos municipales

MOTIVACION: Reequilibrio partidas.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 484

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	04	011	259	5	5.000	05	04	014	605	0

Denominación Concepto incrementado: Mobiliario.

MOTIVACION: Equipamiento centros de salud y consultorios locales.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 485

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	04	011	259	3	2.800	05	04	014	605	0

Denominación Concepto incrementado: Mobiliario.

MOTIVACION: Equipamiento centros de salud y consultorios locales.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 486

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	04	011	662	0	65.000	05	04	011	662	5

Denominación Concepto incrementado: Construcción de una Unidad de Cuidados Mínimos (UCM) en el Hospital de "Los Montalvos".

MOTIVACION: Diversos estudios de planificación hospitalarios y de cálculo de camas han llevado a la conclusión de que en Salamanca hay un exceso de camas de agudos y en cambio faltan otras de media y larga estancia. Parece conveniente crear una unidad de 100 camas de cuidados mínimos, a utilizar fundamentalmente para geriatría.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 487

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	04	011	662	0	18.000	05	04	011	662	9

Denominación Concepto incrementado: Ampliación de la Unidad de Urgencias Hospitalarias en el Hospital Comarcal de Benavente.

MOTIVACION: Está aprobada en la Cámara, por unanimidad, una PNL, para que en este hospital tenga una unidad de urgencias con 6 médicos de urgencia hospitalaria y 3 especialistas de medicina interna con el apoyo de otras especialidades básicas.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 488

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	04	011	662	0	35.000	05	05	010	612	2

Denominación Concepto incrementado: Edificios y otras construcciones.

MOTIVACION: Obras de adaptación Hospital Fuente Berbeja como Centro de Servicios Sociales.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 489

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	04	011	413	0	1.000	05	04	011	481	0

Denominación Concepto incrementado: Convenio Donantes de Sangre.

MOTIVACION: Convenio innecesario, por un lado, y dotación insuficiente, por otro.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 490

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	04	011	482	0	5.500	05	04	011	465	0

Denominación Concepto incrementado: Estructuras intermedias.

MOTIVACION: Convenio innecesario, por un lado, y dotación ridícula, por otro.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 491

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	04	014	202	0	600	05	04	014	605	0

Denominación Concepto incrementado: Mobiliario.

MOTIVACION: Equipamiento centros de salud y consultorios locales.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 492

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)
05	04	014	242	0	5.800	05	04	014	605	0	

Denominación Concepto incrementado: Mobiliario.

MOTIVACION: Equipamiento centros de salud y consultorios locales.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 493

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)
05	04	014	244	0	7.800	05	04	014	605	0	

Denominación Concepto incrementado: Mobiliario.

MOTIVACION: Equipamiento centros de salud y consultorios locales.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 494

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)
05	04	014	249	0	3.300	05	04	014	687	0	

Denominación Concepto incrementado: Programas prevención SIDA y enfermedades transmisión sexual.

MOTIVACION: Programa inexistente y muy necesario.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 495

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)
05	04	014	252	0	7.000	05	04	014	605	0	

Denominación Concepto incrementado: Mobiliario.

MOTIVACION: Equipamiento centros de salud y consultorios locales.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 496

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	04	014	259	0	3.136	05	04	014	602	2

Denominación Concepto incrementado: Edificios y otras construcciones.

MOTIVACION: Prever primera consignación construcción centro de salud de Huerta del Rey.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 497

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	04	014	411	0	2.000	05	04	014	605	0

Denominación Concepto incrementado: Mobiliario.

MOTIVACION: Equipamiento centros de salud y consultorios locales.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 498

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	04	014	461	0	63.584	05	04	011	466	0

Denominación Concepto incrementado: Programas Salud mental. Diputaciones.

MOTIVACION: Mejor codificar todas las actuaciones en el programa 11.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 499

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	04	014	615	0	50.000	05	04	014	605	0

Denominación Concepto incrementado: Mobiliario.

MOTIVACION: Equipamiento centros de salud y consultorios locales.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 500

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	04	014	677	0	20.000	05	04	014	741	0

Denominación Concepto incrementado: Convenio MEC Programa Educación para la Salud.

MOTIVACION: La educación para la salud en las escuelas es mucho más útil si se enfoca con la colaboración activa de los educadores, que puede conseguirse a través de programas de formación conjuntos con el MEC.

ENMIENDA NUMERO: 502

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	04	015	220	0	16.924	05	04	014	220	0

Denominación Concepto incrementado: Material de Oficina.

MOTIVACION: Unificación de dos programas concurrentes.

ENMIENDA NUMERO: 504

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	04	015	244	0	24.860	05	04	014	244	0

Denominación Concepto incrementado: reuniones y conferencias

MOTIVACION: Unificación de dos programas concurrentes.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 505

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	04	015	244	0	10.000	05	04	014	605	0

Denominación Concepto incrementado: Mobiliario.

MOTIVACION: Equipamiento centros de salud y consultorios locales

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 506

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	04	015	246	0	14.500	05	04	014	246	0

Denominación Concepto incrementado: Edición.

MOTIVACION: Unificación de dos programas concurrentes.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 507

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	04	015	246	0	10.000	05	04	014	605	0

Denominación Concepto incrementado: Mobiliario.

MOTIVACION: Equipamiento centros de salud y consultorios locales

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 508

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	05	009	220	0	2.000	05	05	009	461	0

Denominación Concepto incrementado: Personal y prestaciones.

MOTIVACION: Reducir disminución de más de 100 millones.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 509

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	05	009	242	0	9.000	05	05	009	461	0

Denominación Concepto incrementado: Personal y prestaciones.

MOTIVACION: Reducir disminución de más de 100 millones.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 510

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	05	009	246	0	9.000	05	05	009	461	0

Denominación Concepto incrementado: Personal y prestaciones.

MOTIVACION: Reducir disminución de más de 100 millones.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 511

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	05	009	249	0	4.000	05	05	009	461	0

Denominación Concepto incrementado: Personal y prestaciones.

MOTIVACION: Reducir disminución de más de 100 millones.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 512

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	05	009	259	0	7.180	05	05	009	461	0

Denominación Concepto incrementado: Personal y prestaciones.

MOTIVACION: Reducir disminución de más de 100 millones.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 513

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	05	010	485	0	75.000	05	05	010	48D	0

Denominación Concepto incrementado: Residencias asistidas Tercera Edad.

MOTIVACION: Priorizar actuaciones en el sector más necesitado de la Tercera Edad.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 514

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	05	010	488	0	10.000	05	05	010	48D	0

Denominación Concepto incrementado: Residencias asistidas Tercera Edad.

MOTIVACION: Reducir disminución Plan Tercera Edad.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 515

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	05	010	487	0	7.500	05	05	010	48C	1

Denominación Concepto incrementado: Centro de Información de la Mujer.

MOTIVACION: Separar las casas de acogida y su mantenimiento del resto de actividades.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 516

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	05	010	487	0	7.500	05	05	010	48C	2

Denominación Concepto incrementado: Centro de Información de la Mujer.

MOTIVACION: Separar las casas de acogida y su mantenimiento del resto de actividades.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 517

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	05	010	487	0	3.000	05	05	010	48C	4

Denominación Concepto incrementado: Centro de Información de la Mujer.

MOTIVACION: Separar las casas de acogida y su mantenimiento del resto de actividades.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 518

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	05	010	487	0	7.500	05	05	010	48C	5

Denominación Concepto incrementado: Centro de Información de la Mujer.

MOTIVACION: Separar las casas de acogida y su mantenimiento del resto de actividades.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 519

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	05	010	487	0	7.500	05	05	010	48C	6

Denominación Concepto incrementado: Centro de Información de la Mujer.

MOTIVACION: Separar las casas de acogida y su mantenimiento del resto de actividades.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 520

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	05	010	487	0	10.000	05	05	010	48C	8

Denominación Concepto incrementado: Centro de Información de la Mujer.

MOTIVACION: Separar las casas de acogida y su mantenimiento del resto de actividades.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 521

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	05	010	487	0	4.000	05	05	010	48M	2

Denominación Concepto incrementado: Pisos Acogida de Mujeres.

MOTIVACION: Separar las casas de acogida y su mantenimiento del resto de actividades.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 522

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	05	010	487	0	4.000	05	05	010	48M	4

Denominación Concepto incrementado: Pisos Acogida de Mujeres.

MOTIVACION: Separar las casas de acogida y su mantenimiento del resto de actividades.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 523

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	05	010	487	0	6.000	05	05	010	48M	8

Denominación Concepto incrementado: Pisos Acogida de Mujeres.

MOTIVACION: Separar las casas de acogida y su mantenimiento del resto de actividades.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 524

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)
05	05	010	488	0	10.000	05	05	010	487	0	

Denominación Concepto incrementado: Promoción mujeres.

MOTIVACION: Suprimir congelación Plan Mujeres.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 525

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)
05	05	010	488	0	30.000	05	05	010	48E	0	

Denominación Concepto incrementado: Aportación Plan Desarrollo Gitano.

MOTIVACION: Explicitar aportación Junta a este Plan.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 526

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)
05	05	010	488	0	20.000	05	05	010	462	0	

Denominación Concepto incrementado: Plan Prevención Delincuencia.

MOTIVACION: Poner en marcha los servicios sociales de prevención y reinserción de delincuentes que prevé el Plan Regional.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 527

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)
05	05	010	48A	0	100.000	05	05	010	441	0	

Denominación Concepto incrementado: Ingreso mínimo. Cursos subvencionados INEM.

MOTIVACION: Que parte del ingreso se cobre mediante la asistencia a cursos INEM, a través del oportuno convenio con la Entidad Ahorro de recursos de la Comunidad Autónoma y fin reinserción.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 528

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
05	05	010	761	0	30.000	05	05	010	612	1	

Denominación Concepto incrementado: Edificios y otras construcciones.

MOTIVACION: Comienzo proyecto y obras para construcción de una residencia asistida en Avila.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 529

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
05	05	010	761	0	30.000	05	05	010	612	4	

Denominación Concepto incrementado: Edificios y otras construcciones.

MOTIVACION: Comienzo proyecto y obras para construcción de una residencia asistida en Palencia.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 530

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
05	05	010	761	0	30.000	05	05	010	612	4	

Denominación Concepto incrementado: Edificios y otras construcciones.

MOTIVACION: Construcción de una residencia asistida en Salamanca: comienzo proyectos y obras.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 531

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
05	05	010	761	0	30.000	05	05	010	612	8	

Denominación Concepto incrementado: Edificios y otras construcciones.

MOTIVACION: Construcción de una residencia asistida en Valladolid: comienzo proyectos y obras.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 532

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	05	010	761	0	30.000	05	05	010	612	9

Denominación Concepto incrementado: Edificios y otras construcciones.

MOTIVACION: Comienzo proyectos y obras construcción de una residencia asistida en Zamora.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 533

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	05	022	242	0	1.000	05	05	022	481	0

Denominación Concepto incrementado: Asociaciones consumidores.

MOTIVACION: Superar congelación subvenciones.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 534

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	05	022	244	0	2.000	05	05	022	481	0

Denominación Concepto incrementado: Asociaciones consumidores.

MOTIVACION: Superar congelación subvenciones.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 535

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	05	022	246	0	1.000	05	05	022	481	0

Denominación Concepto incrementado: Asociaciones consumidores.

MOTIVACION: Superar congelación subvenciones.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 536

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)
05	05	022	249	0	1.000	05	05	022	270	0	

Denominación Concepto incrementado: Dotación servicios nuevos.

MOTIVACION: permitir experiencias piloto de juntas arbitrales subvencionando gastos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 537

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)
05	05	022	481	0	18.000	05	05	022	483	0	

Denominación Concepto incrementado: Servicios asesoria jurídico.

MOTIVACION: Distinguir entre actividades y servicios en la subvención a las asociaciones.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 538

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)
05	05	022	482	0	5.000	05	05	022	441	0	

Denominación Concepto incrementado: Programas consumo en la escuela.

MOTIVACION: Estos programas sólo son eficaces en régimen de convenio con el MEC, con participación de la comunidad escolar.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 539

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)
05	05	067	245	0	1.000	05	05	067	245	7	

Denominación Concepto incrementado: El mismo.

MOTIVACION: Mejor codificación.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 540

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	05	067	259	2	21.550	05	05	067	270	0

Denominación Concepto incrementado: Dotación servicios nuevos.

MOTIVACION: Funcionamiento pisos de acogida en inmuebles de la Comunidad Autónoma, regentados por funcionarios.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 541

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	05	067	259	3	16.903	05	05	067	225	0

Denominación Concepto incrementado: Productos alimenticios.

MOTIVACION: Mejorar dotaciones gastos funcionamiento centros propios.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 542

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	05	067	259	8	40.781	05	05	067	463	0

Denominación Concepto incrementado: Mantenimiento centros menores.

MOTIVACION: Dotar convenios mantenimiento centros menores de las Corporaciones Locales.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 543

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
05	05	067	259	9	15.796	05	05	067	225	0

Denominación Concepto incrementado: Productos alimenticios.

MOTIVACION: Mejorar dotaciones gastos funcionamiento centros propios.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 544

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	
05	05	067	252	0	3.500	05	05	067	270	0	

Denominación Concepto incrementado: Dotación servicios nuevos.

MOTIVACION: Funcionamiento pisos de acogida en inmuebles de la Comunidad Autónoma regentados por funcionarios.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 545

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	
06	01	065	120	0	1.894	06	03	035	6A7	1	

Denominación Concepto incrementado: Restauración de la cubierta vegetal.

MOTIVACION: Mejor presupuestación de vacantes. Hay que repoblar más en aquellas provincias con más incendios forestales: Avila, León, Salamanca y Zamora.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 546

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	
06	01	065	121	0	865	06	03	035	6A7	1	

Denominación Concepto incrementado: Restauración de la cubierta vegetal.

MOTIVACION: Mejor presupuestación de vacantes. Hay que repoblar más en aquellas provincias con más incendios forestales: Avila, León, Salamanca y Zamora.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 547

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	
06	01	065	130	0	901	06	03	035	6A7	1	

Denominación Concepto incrementado: Restauración de la cubierta vegetal.

MOTIVACION: Mejor presupuestación de vacantes. Hay que repoblar más en aquellas provincias con más incendios forestales: Avila, León, Salamanca y Zamora.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 548

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	01	065	131	0	116	06	03	035	6A7	1

Denominación Concepto incrementado: Restauración de la cubierta vegetal.

MOTIVACION: Mejor presupuestación de vacantes. Hay que repoblar más en aquellas provincias con más incendios forestales: Avila, León, Salamanca y Zamora.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 549

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	02	021	120	0	3.782	06	03	035	6A7	1

Denominación Concepto incrementado: Restauración de la cubierta vegetal.

MOTIVACION: Mejor presupuestación de vacantes. Hay que repoblar más en aquellas provincias con más incendios forestales: Avila, León, Salamanca y Zamora.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 550

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	02	021	121	0	1.712	06	03	035	6A7	1

Denominación Concepto incrementado: Restauración de la cubierta vegetal.

MOTIVACION: Mejor presupuestación de vacantes. Hay que repoblar más en aquellas provincias con más incendios forestales: Avila, León, Salamanca y Zamora.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 551

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	02	021	130	0	1.523	06	03	035	6A7	1

Denominación Concepto incrementado: Restauración de la cubierta vegetal.

MOTIVACION: Mejor presupuestación de vacantes. Hay que repoblar más en aquellas provincias con más incendios forestales: Avila, León, Salamanca y Zamora.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 552

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	02	021	131	0	254	06	03	035	6A7	1

Denominación Concepto incrementado: Restauración de la cubierta vegetal.

MOTIVACION: Mejor presupuestación de vacantes. Hay que repoblar más en aquellas provincias con más incendios forestales: Avila, León, Salamanca y Zamora.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 553

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	03	035	120	0	1.970	06	03	035	6A7	1

Denominación Concepto incrementado: Restauración de la cubierta vegetal.

MOTIVACION: Mejor presupuestación de vacantes. Hay que repoblar más en aquellas provincias con más incendios forestales: Avila, León, Salamanca y Zamora.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 554

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	03	035	121	0	910	06	03	035	6A7	1

Denominación Concepto incrementado: Restauración de la cubierta vegetal.

MOTIVACION: Mejor presupuestación de vacantes. Hay que repoblar más en aquellas provincias con más incendios forestales: Avila, León, Salamanca y Zamora.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 555

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	03	035	130	3	2.204	06	03	035	6A7	1

Denominación Concepto incrementado: Restauración de la cubierta vegetal.

MOTIVACION: Mejor presupuestación de vacantes. Hay que repoblar más en aquellas provincias con más incendios forestales: Avila, León, Salamanca y Zamora.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 556

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	03	035	131	3	90	06	03	035	6A7	1

Denominación Concepto incrementado: Restauración de la cubierta vegetal.

MOTIVACION: Mejor presupuestación de vacantes. Hay que repoblar más en aquellas provincias con más incendios forestales: Avila, León, Salamanca y Zamora.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 557

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	01	066	130	0	2.473	06	03	035	6A7	1

Denominación Concepto incrementado: Restauración de la cubierta vegetal.

MOTIVACION: Eliminación de personal de gabinete camuflado.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 558

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	01	066	131	0	214	06	03	035	6A7	1

Denominación Concepto incrementado: Restauración de la cubierta vegetal.

MOTIVACION: Eliminación de personal de gabinete camuflado.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 559

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	01	065	60							

Nueva denominación Concepto: "Estudios de Impacto Ambiental"

MOTIVACION: La enmienda pretende que el nombre del concepto pasará de llamarse "Proyectos, estudios" a "Estudios de Impacto Ambiental".

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 560

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
06	01	065	609	0	10.000	06	03	035	6A7	1	

Denominación Concepto incrementado: Restauración de la cubierta vegetal.

MOTIVACION: Excesiva dotación presupuestaria.

* No hay ningún tipo de explicación en la memoria.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 561

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
06	01	065	664	0	2.000	06	03	035	6A7	1	

Denominación Concepto incrementado: Restauración de la cubierta vegetal.

MOTIVACION: Excesiva dotación presupuestaria.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 562

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
06	01	065	664	1	10.000	06	03	035	6A7	3	

Denominación Concepto incrementado: Restauración de la cubierta vegetal.

MOTIVACION: Excesiva dotación presupuestaria.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 563

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
06	01	065	664	2	10.000	06	03	035	6A7	3	

Denominación Concepto incrementado: Restauración de la cubierta vegetal.

MOTIVACION: Excesiva dotación presupuestaria.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 564

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	01	065	664	3	10.000	06	03	035	6A7	3

Denominación Concepto incrementado: Restauración de la cubierta vegetal.

MOTIVACION: Excesiva dotación presupuestaria.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 565

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	01	065	664	4	10.000	06	03	035	6A7	5

Denominación Concepto incrementado: Restauración de la cubierta vegetal.

MOTIVACION: Excesiva dotación presupuestaria.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 566

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	01	065	664	5	10.000	06	03	035	6A7	5

Denominación Concepto incrementado: Restauración de la cubierta vegetal.

MOTIVACION: Excesiva dotación presupuestaria.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 567

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	01	065	664	6	10.000	06	03	035	6A7	5

Denominación Concepto incrementado: Restauración de la cubierta vegetal.

MOTIVACION: Excesiva dotación presupuestaria.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 568

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	01	065	664	7	10.000	06	03	035	6A7	1

Denominación Concepto incrementado: Restauración de la cubierta vegetal.

MOTIVACION: Excesiva dotación presupuestaria.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 569

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	01	065	664	8	10.000	06	03	035	6A7	1

Denominación Concepto incrementado: Restauración de la cubierta vegetal.

MOTIVACION: Excesiva dotación presupuestaria.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 570

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	01	065	664	9	10.000	06	03	035	6A7	9

Denominación Concepto incrementado: Restauración de la cubierta vegetal.

MOTIVACION: Excesiva dotación presupuestaria.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 571

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	01	065	781	0	6.000	06	01	065	481	0

Denominación Concepto incrementado: Aportaciones al Plan Nacional de Investigación y desarrollo.

MOTIVACION: Las Becas deberán gestionarse a través del Plan Nacional de Investigación y Desarrollo.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 572

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	01	066	607	0	50.000	06	01	066	659	0

Denominación Concepto incrementado: Nuevo: Educación medio ambiental en el ámbito escolar.

MOTIVACION: Educación ambiental escolar: convenios con el MEC y con el ICONA (Centro Nacional de Educación Ambiental).

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 573

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	01	066	617	0	100.000	06	01	066	659	0

Denominación Concepto incrementado: Nuevo: Educación medio ambiental en el ámbito escolar.

MOTIVACION: Exceso de dotación en Infraestructura de educación ambiental y falta dotación en el nuevo proyecto de Educación medioambiental en el ámbito escolar.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 574

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	01	066	649	0	50.000	06	01	066	741	0

Denominación Concepto incrementado: Convenios de formación con Administraciones.

MOTIVACION: Convenios para cursos de reciclaje de personal con Instituciones tales como: Guardia Civil, confederaciones, universidad, personal de carreteras, etc.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 575

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	03	035	687	0	100.000	06	03	035	6B7	0

Denominación Concepto incrementado: Nuevo: Recuperación y mejora de zonas húmedas.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria en ordenación de la fauna silvestre y falta en un nuevo proyecto de "Recuperación y mejora de las zonas húmedas".

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 576

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	03	035	687	0	10.000	06	03	035	762	0

Denominación Concepto incrementado: Nuevo: Subvención a Entidades Locales para eliminación de Olmos enfermos de Grafiosis.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria en defensa de los ecosistemas forestales, concretamente en el apartado de lucha contra plagas.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 577

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	03	035	667	1	10.000	06	03	035	762	0

Denominación Concepto incrementado: Nuevo: Subvención a Entidades Locales para eliminación de Olmos enfermos de Grafiosis.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria en defensa de los ecosistemas forestales, concretamente en el apartado de lucha contra plagas.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara

presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 578

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	03	035	667	2	10.000	06	03	035	762	0

Denominación Concepto incrementado: Nuevo: Subvención a Entidades Locales para eliminación de Olmos enfermos de Grafiosis.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria en defensa de los ecosistemas forestales, concretamente en el apartado de lucha contra plagas.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 579

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	03	035	667	3	10.000	06	03	035	762	0

Denominación Concepto incrementado: Nuevo: Subvención a Entidades Locales para eliminación de Olmos enfermos de Grafiosis.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria en defensa de los ecosistemas forestales, concretamente en el apartado de lucha contra plagas.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 580

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	03	035	667	4	10.000	06	03	035	762	0

Denominación Concepto incrementado: Nuevo: Subvención a Entidades Locales para eliminación de Olmos enfermos de Grafiosis.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria en defensa de los ecosistemas forestales, concretamente en el apartado de lucha contra plagas.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 581

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	03	035	667	6	10.000	06	03	035	762	0

Denominación Concepto incrementado: Nuevo: Subvención a Entidades Locales para eliminación de Olmos enfermos de Grafiosis.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria en defensa de los ecosistemas forestales, concretamente en el apartado de lucha contra plagas.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 582

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	03	035	667	7	10.000	06	03	035	762	0

Denominación Concepto incrementado: Nuevo: Subvención a Entidades Locales para eliminación de Olmos enfermos de Grafiosis.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria en defensa de los ecosistemas forestales, concretamente en el apartado de lucha contra plagas.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 583

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	03	035	667	8	10.000	06	03	035	762	0

Denominación Concepto incrementado: Nuevo: Subvención a Entidades Locales para eliminación de Olmos enfermos de Grafiosis.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria en defensa de los ecosistemas forestales, concretamente en el apartado de lucha contra plagas.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 584

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	03	035	667	9	10.000	06	03	035	762	0

Denominación Concepto incrementado: Nuevo: Subvención a Entidades Locales para eliminación de Olmos enfermos de Grafiosis.

MOTIVACION: Exceso de dotación presupuestaria en defensa de los ecosistemas forestales, concretamente en el apartado de lucha contra plagas.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 585

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	03	035	6A7	0	36.447	06	03	035	6A7	1

Denominación Concepto incrementado: Nuevo: Restauración de la cubierta vegetal.

MOTIVACION: Los recursos propios en restauración de la cubierta vegetal deberán gastarse en aquellas provincias donde los incendios han sido mayores: Avila, León, Salamanca y Zamora.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 586

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	03	035	6A7	0	30.000	06	03	035	6A7	3

Denominación Concepto incrementado: Nuevo: Restauración de la cubierta vegetal.

MOTIVACION: Los recursos propios en restauración de la cubierta vegetal deberán gastarse en aquellas provincias donde los incendios han sido mayores: Avila, León, Salamanca y Zamora.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 587

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	03	035	6A7	0	30.000	06	03	035	6A7	5

Denominación Concepto incrementado: Nuevo: Restauración de la cubierta vegetal.

MOTIVACION: Los recursos propios en restauración de la cubierta vegetal deberán gastarse en aquellas provincias donde los incendios han sido mayores: Avila, León, Salamanca y Zamora.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 588

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
06	03	035	6A7	0	30.000	06	03	035	6A7	9	

Denominación Concepto incrementado: Nuevo: Restauración de la cubierta vegetal

MOTIVACION: Los recursos propios en restauración de la cubierta vegetal deberán gastarse en aquellas provincias donde los incendios han sido mayores: Avila, León, Salamanca y Zamora.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 589

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
06	03	035	481	0	20.000	06	03	035	761	0	

Denominación Concepto incrementado: Fomento producción forestal y mejora hábitat.

MOTIVACION: Dotación excesiva.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 590

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
06	02	019	609	0	15.000	06	02	019	761	0	

Denominación Concepto incrementado: Planeamiento municipal.

MOTIVACION: Necesidad de recuperar la línea de actuación.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 591

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
06	02	019	619	0	15.000	06	02	019	761	0	

Denominación Concepto incrementado: Planeamiento municipal.

MOTIVACION: Necesidad de recuperar la línea de actuación.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 592

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	02	019	657	0	20.000	06	02	019	761	0

Denominación Concepto incrementado: Planeamiento municipal.

MOTIVACION: Necesidad de recuperar la línea de actuación.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 593

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	02	019	850	0	100.000	06	02	019	850	9

Denominación Concepto incrementado: Compra de acciones empresas públicas.

MOTIVACION: Construcción de Gestur Valladolid.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 594

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	02	019	850	0	33.000	06	02	019	677	2

Denominación Concepto incrementado: Bienes destinados al uso general.

MOTIVACION: Necesidad de iniciar actuaciones urbanísticas sobre el ferrocarril a su paso por Burgos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 595

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	02	019	850	0	33.000	06	02	019	677	4

Denominación Concepto incrementado: Bienes destinados al uso general.

MOTIVACION: Necesidad de iniciar actuaciones urbanísticas sobre el ferrocarril a su paso por Palencia.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el

Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 596

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	02	019	850	0	33.000	06	02	019	677	8

Denominación Concepto incrementado: Bienes destinados al uso general.

MOTIVACION: Necesidad de iniciar actuaciones urbanísticas sobre el ferrocarril a su paso por Valladolid.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 597

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	02	021	607	1	4.500	06	02	021	647	0

Denominación Concepto incrementado: Bienes destinados al uso general.

MOTIVACION: Adquirir dos unidades móviles de medida de emisiones a la atmósfera.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara

presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 598

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	02	021	607	2	3.750	06	02	021	647	0

Denominación Concepto incrementado: Bienes destinados al uso general.

MOTIVACION: Adquirir dos unidades móviles de medida de emisiones a la atmósfera.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 599

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	02	021	607	3	1.500	06	02	021	647	0

Denominación Concepto incrementado: Bienes destinados al uso general.

MOTIVACION: Adquirir dos unidades móviles de medida de emisiones a la atmósfera.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 600

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	02	021	607	4	3.000	06	02	021	647	0

Denominación Concepto incrementado: Bienes destinados al uso general.

MOTIVACION: Adquirir dos unidades móviles de medida de emisiones a la atmósfera.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 601

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	02	021	607	5	9.000	06	02	021	647	0

Denominación Concepto incrementado: Bienes destinados al uso general.

MOTIVACION: Adquirir dos unidades móviles de medida de emisiones a la atmósfera.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 602

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	02	021	607	6	3.000	06	02	021	647	0

Denominación Concepto incrementado: Bienes destinados al uso general.

MOTIVACION: Adquirir dos unidades móviles de medida de emisiones a la atmósfera.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 603

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	02	021	607	7	10.500	06	02	021	647	0

Denominación Concepto incrementado: Bienes destinados al uso general.

MOTIVACION: Adquirir dos unidades móviles de medida de emisiones a la atmósfera.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 604

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	02	021	607	8	21.000	06	02	021	647	0

Denominación Concepto incrementado: Bienes destinados al uso general.

MOTIVACION: Adquirir dos unidades móviles de medida de emisiones a la atmósfera.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 605

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	02	021	607	9	1.500	06	02	021	647	0

Denominación Concepto incrementado: Bienes destinados al uso general.

MOTIVACION: Adquirir dos unidades móviles de medida de emisiones a la atmósfera.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 606

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	02	021	607	2	3.000	06	02	021	627	2

Denominación Concepto incrementado: Bienes destinados al uso general.

MOTIVACION: Cumplimiento Plan Residuos Sólidos urbanos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 607

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	02	021	607	3	1.500	06	02	021	627	3

Denominación Concepto incrementado: Bienes destinados al uso general.

MOTIVACION: Cumplimiento Plan Residuos Sólidos urbanos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 608

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	02	021	607	4	3.000	06	02	021	627	4

Denominación Concepto incrementado: Bienes destinados al uso general.

MOTIVACION: Cumplimiento Plan Residuos Sólidos urbanos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 609

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	02	021	607	5	12.000	06	02	021	627	5

Denominación Concepto incrementado: Bienes destinados al uso general.

MOTIVACION: Cumplimiento Plan Residuos Sólidos urbanos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 610

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	02	021	607	6	3.000	06	02	021	627	6

Denominación Concepto incrementado: Bienes destinados al uso general.

MOTIVACION: Cumplimiento Plan Residuos Sólidos urbanos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 611

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	02	021	607	7	10.500	06	02	021	627	7

Denominación Concepto incrementado: Bienes destinados al uso general.

MOTIVACION: Cumplimiento Plan Residuos Sólidos urbanos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 612

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
06	02	021	607	8	21.000	06	02	021	627	8	

Denominación Concepto incrementado: Bienes destinados al uso general.

MOTIVACION: Cumplimiento Plan Residuos Sólidos urbanos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 613

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
06	02	021	607	9	1.500	06	02	021	627	9	

Denominación Concepto incrementado: Bienes destinados al uso general.

MOTIVACION: Cumplimiento Plan Residuos Sólidos urbanos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 614

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
06	02	021	617	0	60.000	06	02	021	850	0	

Denominación Concepto incrementado: Compra de acciones empresas públicas.

MOTIVACION: Constitución de RESICAL de acuerdo con el Plan director de Residuos Sólidos urbanos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 615

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)
06	02	021	617	0	10.000	06	02	021	627	1	

Denominación Concepto incrementado: Bienes destinados al uso general.

MOTIVACION: Cumplimiento Plan Residuos Sólidos Urbanos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 616

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)
06	02	021	617	0	10.000	06	02	021	627	2	

Denominación Concepto incrementado: Bienes destinados al uso general.

MOTIVACION: Cumplimiento Plan Residuos Sólidos Urbanos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 617

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)
06	02	021	617	0	10.000	06	02	021	627	3	

Denominación Concepto incrementado: Bienes destinados al uso general.

MOTIVACION: Cumplimiento Plan Residuos Sólidos Urbanos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 618

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)
06	02	021	617	0	10.000	06	02	021	627	4	

Denominación Concepto incrementado: Bienes destinados al uso general.

MOTIVACION: Cumplimiento Plan Residuos Sólidos Urbanos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 619

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)
06	02	021	617	0	10.000	06	02	021	627	5	

Denominación Concepto incrementado: Bienes destinados al uso general.

MOTIVACION: Cumplimiento Plan Residuos Sólidos Urbanos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 620

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	02	021	617	0	10.000	06	02	021	627	6

Denominación Concepto incrementado: Bienes destinados al uso general.

MOTIVACION: Cumplimiento Plan Residuos Sólidos Urbanos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 621

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	02	021	617	0	10.000	06	02	021	627	7

Denominación Concepto incrementado: Bienes destinados al uso general.

MOTIVACION: Cumplimiento Plan Residuos Sólidos Urbanos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 622

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	02	021	617	0	10.000	06	02	021	627	8

Denominación Concepto incrementado: Bienes destinados al uso general.

MOTIVACION: Cumplimiento Plan Residuos Sólidos Urbanos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 623

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	02	021	617	0	10.000	06	02	021	627	9

Denominación Concepto incrementado: Bienes destinados al uso general.

MOTIVACION: Cumplimiento Plan Residuos Sólidos urbanos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 624

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)
06	02	021	6B7	0	100.000	06	02	021	6B7	3	

Denominación Concepto incrementado: Bienes destinados al uso general.

MOTIVACION: Saneamiento del Porma antes de la nueva toma de agua de León.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 625

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)
06	02	021	6B9	0	10.000	06	02	021	6C7	1	

Denominación Concepto incrementado: Bienes destinados al uso general.

MOTIVACION: Incrementar depuración cabeceras de ríos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 626

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)
06	02	021	6B9	0	10.000	06	02	021	6C7	2	

Denominación Concepto incrementado: Bienes destinados al uso general.

MOTIVACION: Incrementar depuración cabeceras de ríos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 627

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántia (en miles)
06	02	021	6B9	0	10.000	06	02	021	6C7	3	

Denominación Concepto incrementado: Bienes destinados al uso general.

MOTIVACION: Incrementar depuración cabeceras de ríos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 628

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)
06	02	021	6B9	0	10.000	06	02	021	6C7	4	

Denominación Concepto incrementado: Bienes destinados al uso general.

MOTIVACION: Incrementar depuración cabeceras de ríos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 629

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)
06	02	021	6B9	0	10.000	06	02	021	6C7	5	

Denominación Concepto incrementado: Bienes destinados al uso general.

MOTIVACION: Incrementar depuración cabeceras de ríos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 630

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)
06	02	021	6B9	0	10.000	06	02	021	6C7	6	

Denominación Concepto incrementado: Bienes destinados al uso general.

MOTIVACION: Incrementar depuración cabeceras de ríos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 631

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuántía (en miles)
06	02	021	6B9	0	10.000	06	02	021	6C7	7	

Denominación Concepto incrementado: Bienes destinados al uso general.

MOTIVACION: Incrementar depuración cabeceras de ríos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 632

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	02	021	6B9	0	10.000	06	02	021	6C7	9

Denominación Concepto incrementado: Bienes destinados al uso general.

MOTIVACION: Incrementar depuración cabeceras de ríos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 633

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	02	021	771	0	11.000	06	02	021	627	1

Denominación Concepto incrementado: Bienes destinados al uso general.

MOTIVACION: Cumplimiento Plan de Residuos Sólidos Urbanos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 634

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	02	021	771	0	11.000	06	02	021	627	2

Denominación Concepto incrementado: Bienes destinados al uso general.

MOTIVACION: Cumplimiento Plan de Residuos Sólidos Urbanos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 635

Modificación que se propone:

DISMINUCION					AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO					CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuánta (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	02	021	771	0	11.000	06	02	021	627	3

Denominación Concepto incrementado: Bienes destinados al uso general.

MOTIVACION: Cumplimiento Plan de Residuos Sólidos Urbanos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 636

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	02	021	771	0	11.000	06	02	021	627	4

Denominación Concepto incrementado: Bienes destinados al uso general.

MOTIVACION: Cumplimiento Plan de Residuos Sólidos Urbanos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 637

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	02	021	771	0	11.000	06	02	021	627	5

Denominación Concepto incrementado: Bienes destinados al uso general.

MOTIVACION: Cumplimiento Plan de Residuos Sólidos Urbanos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 638

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	02	021	771	0	11.000	06	02	021	627	6

Denominación Concepto incrementado: Bienes destinados al uso general.

MOTIVACION: Cumplimiento Plan de Residuos Sólidos Urbanos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 639

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO				
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO				
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia
06	02	021	771	0	11.000	06	02	021	627	7

Denominación Concepto incrementado: Bienes destinados al uso general.

MOTIVACION: Cumplimiento Plan de Residuos Sólidos Urbanos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 640

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	
06	02	021	771	0	11.000	06	02	021	627	8	

Denominación Concepto incrementado: Bienes destinados al uso general.

MOTIVACION: Cumplimiento Plan de Residuos Sólidos Urbanos.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

ENMIENDAS

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 23 de Noviembre de 1990, previa audiencia de la Junta de Portavoces, acordó reconsiderar el Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Comercio y, en consecuencia, admitir a trámite las Enmiendas parciales números 408 y 409 presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1991, P.L. 33-II.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 25 de Noviembre de 1990.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Juan C. Elorza Guinea*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el

Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 408

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	
05	05	010	245	de 1a9	1.930	05	05	009	461	0	

Denominación Concepto incrementado: Personal y prestaciones.

MOTIVACION: Disminuir recorte.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 108 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991.

ENMIENDA NUMERO: 409

Modificación que se propone:

DISMINUCION						AUMENTO					
CODIGO PRESUPUESTARIO						CODIGO PRESUPUESTARIO					
Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	Cuantía (en miles)	Sección	Servicio	Programa económico	Concepto económico	Provincia	
05	01	013	249	de 0a9	3.710	05	01	016	762	0	

Denominación Concepto incrementado: Ayuda mantenimiento centros UNED en Castilla y León.

MOTIVACION: Programa inexistente necesario.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*